

gente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1966, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	4543
Orden de 18 de febrero de 1974 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle de San Pablo, sin número, barrio de San Felipe, de Jaén, de don Antonio Cárdenas Villar.	4544
Orden de 18 de febrero de 1974 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 24 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Ahorro», de Valencia, de don José María Escuriola León.	4544

Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se relacionan los asuntos sometidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en el Decreto 63/1966, de 18 de enero, con indicación de la Resolución recaída en cada caso.	4544
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la contratación de prestación de servicios de un Gerente de los Establecimientos sanitarios benéfico-asistenciales.	4534

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

4697 RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos por la que se dictan normas complementarias para aplicación del Decreto 251/1974, de 31 de enero, sobre exacción reguladora del precio del azúcar.

Ilustrísimos señores:

Como desarrollo de lo previsto en el artículo 10 del Decreto 251/1974, de 31 de enero, por el que se crea, con carácter transitorio la exacción reguladora del precio del azúcar como consecuencia de su revalorización,

Esta Dirección General de Impuestos ha acordado:

1. Los tipos impositivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º del citado Decreto, serán los siguientes:

	Ptas/Kg.
A) Los azúcares de cualquier clase salidos a consumo, tanto de fábricas, refinерías o depósitos como de los almacenes, desde el día 8 hasta el 26 de los corrientes, ambos inclusive	3,385
B) Los azúcares salidos a consumo a partir del día 27, fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y entrada en vigor de la Orden del Ministerio de Comercio de 21 de febrero actual, deberán tributar con arreglo a los tipos que se indican a continuación, según clases de azúcar:	
a) Azúcar terciada	3,385
b) Azúcar blanquilla a granel	3,385
c) Azúcar blanquilla en bolsas de medio, uno y dos kilogramos	3,885
d) Azúcar blanquilla en bolsitas de 10 a 15 grs.	5,385
e) Azúcar pilé	3,385
f) Azúcar granulado especial	3,385
g) Azúcar cortadillo a granel	3,885
h) Azúcar cortadillo en cajas de un kilogramo	4,085
i) Azúcar cortadillo estuchado	5,385
j) Azúcar refinado a granel	4,385
k) Azúcar glass	4,185

2. La declaración y liquidación de la exacción reguladora del precio del azúcar se ajustará a las siguientes normas:

A) Fábricas, refinерías y depósitos de azúcar.

Estos industriales, en la misma declaración que presentarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento del Impuesto sobre el Azúcar, harán constar, con la debida separación, las liquidaciones correspondientes a los Impuestos Especiales y Arbitrio Provincial, de las que afecten a la exacción reguladora del precio del azúcar.

B) Almacenistas de azúcar.

Los almacenistas de azúcar, el último día de cada mes, contado a partir de la publicación del Decreto 251/1974, presentarán en mano o remitirán por correo certificado a la Delegación de Hacienda correspondiente una declaración por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverá al interesado, en el que se harán constar los siguientes datos:

a) Nombre del almacenista y localidad donde radica su establecimiento.

b) Número de envases y peso neto total del azúcar salido durante el mes.

c) Cuotas devengadas por cada clase comercial de azúcar. Practicada la liquidación, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento del Impuesto Especial sobre el Azúcar, se notificará al interesado la cuota total, cuyo ingreso se realizará en los plazos previstos en el vigente Reglamento General de Recaudación.

En el supuesto de que el almacenista tuviera varios establecimientos registrados en distintas Delegaciones de Hacienda vendrá obligado a presentar la declaración correspondiente en cada una de aquéllas.

C) Depósitos de azúcar importado.

Las normas establecidas en el apartado B) para los almacenistas de azúcar serán igualmente aplicables a estos depósitos.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—El Director general, Luis Ortiz González.

Ilmos. Sres. Delegados de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4698 ORDEN de 14 de febrero de 1974 por la que se aprueban las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Permanente de Adultos, a nivel de Educación General Básica.

Ilustrísimo señor:

La puesta en marcha del sistema educativo, de acuerdo con las previsiones de la Ley General de Educación, exige adecuar las estructuras para la implantación de una auténtica Educación Permanente de Adultos, según se dispone en los artículos 12 y 44-45 de la Ley.

Estas enseñanzas requieren una cuidadosa investigación, experimentación y evaluación de resultados, para lo cual, previamente, han de elaborarse unas orientaciones sistemáticas,

flexibles y adaptadas a las necesidades que el adulto presenta en los diversos campos de la cultura y de la acción, que formulen sucintamente tanto los objetivos a alcanzar como los contenidos, técnicas didácticas, esquemas organizativos y principios de evaluación, en función de los cuales se puedan anunciar las condiciones que deben reunir los Centros que aspiren a impartir Educación Permanente de Adultos, así como los requisitos básicos para poder recibir tanto el título de Entidad Colaboradora como para el establecimiento de posibles acuerdos y convenios.

En su virtud y con objeto de atender a esas exigencias de Educación Permanente de Adultos, así como lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado 1-2, y artículo 44, apartado 1, a), de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueban las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Permanente de Adultos, a nivel de Educación General Básica.

Segundo.—Todas las enseñanzas impartidas a los adultos, a nivel de Educación General Básica, se ajustarán a estas Orientaciones Pedagógicas para la elaboración de sus planes y programas de estudio.

Tercero.—Este Ministerio determinará las modificaciones que hayan de introducirse en años académicos posteriores, una vez realizada la experimentación de las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Orientaciones pedagógicas a nivel de Educación General Básica

INDICE

INTRODUCCION.

OBJETIVOS GENERALES DE LA E. P. A. A NIVEL DE EDUCACION GENERAL BASICA.

ESTRUCTURA DE LA E. P. A. A ESTE NIVEL.

BASES DE PROGRAMACION DE LAS AREAS EDUCATIVAS.

CONSIDERACIONES GENERALES.

1. AREA DE COMUNICACION.
2. AREA SOCIAL.
3. AREA DE FORMACION RELIGIOSA.
4. AREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.
5. AREA DE MATEMATICAS.
6. AREA DE EXPRESION ARTISTICA.
7. AREA DE PRETECNOLOGIA Y PROFESIONAL.

ORGANIZACION DE CENTROS DE E. P. A.

EVALUACION.

I. INTRODUCCION

La Ley General de Educación plantea, por primera vez en nuestro país, el problema de la Educación Permanente, entendida como respuesta actualizada a las exigencias de participación responsable y de promoción social y comunitaria, sirviendo ampliamente los moldes de una Alfabetización y de una Educación de Adultos tradicionalmente entendidas.

La Educación Permanente de Adultos ofrece hoy, sin duda, el marco en el que se va a librar la gran batalla de la educación contemporánea, tanto a nivel de la reflexión científico-pedagógica—en cuanto intenta perfilar el tipo de hombre ideal a alcanzar en esta segunda mitad del siglo XX—cuanto en el de la realización práctica: mejoramiento personal del 60 por 100 de la población, con carácter continuado a lo largo de más de los dos tercios de la vida del hombre, como fundamento de una calificación permanente que posibilite tanto la promoción personal como la promoción social de la comunidad.

Desde el punto de vista de la reflexión científico-pedagógica, la Educación Permanente está produciendo ya—en todo el mundo—un profundo movimiento de reforma de las estructuras y los sistemas educativos.

Edificada sobre la necesidad de definir y perfilar el ideal humano a alcanzar en esta segunda mitad del siglo XX, aspira a ofrecer «modelos» para cada uno de los momentos sucesivos en que esa personalidad se va construyendo.

Estos «modelos» deben orientar, necesariamente, no sólo la estructura del Sistema educativo que debe hacerles posibles en cada etapa del mismo, sino también el nivel de responsabilidades que en el logro de dichos «modelos» corresponde a la Administración Educativa, a la familia y a la comunidad social.

Finalizada la escolarización, adquiere todo su sentido la Educación Permanente, orientada a la actualización y adecuación del adulto al «modelo» que para su edad y circunstancia socio-temporal pueda corresponder. Y así, sucesivamente, irá construyendo día a día una personalidad consecuente con las exigencias que las diversas edades y circunstancias comportan. He aquí el sentido de la moderna Educación Permanente de Adultos.

Desde la perspectiva de la realización práctica, la Educación Permanente de Adultos ha sido calificada como Educación sin fronteras, sin limitaciones; capaz y responsable a su vez de aglutinar cualquier aportación que, en el mundo de la familia, del trabajo y de los ocios incida en el mejoramiento del hombre y de todos los hombres, posibilitando una vida más humana en una sociedad más justa.

Para lograrlo, y a efectos puramente metodológicos, cabe distinguir en ella tres grandes componentes: formación cultural y antropológica, orientación y formación profesional, formación social.

Evidentemente la vía de la promoción académica, producto de un mejoramiento de la formación cultural, se nos ofrece como un buen camino para acceder a ese mejoramiento personal. No sólo por ser la que cuenta con una mayor tradición en nuestro país, sino por ser, en estos momentos, la más solicitada por los adultos españoles.

Si a ello añadimos el hecho evidente de que las reformas educativas están produciendo, a nivel mundial, una profunda separación entre los adultos (que recibieron una determinada formación, generalmente a través de una corta escolarización) y las jóvenes generaciones, se comprende la urgencia de formular unos objetivos concretos que, en el dominio de la formación cultural y humana, a nivel de nuestra actual Educación General Básica, aseguren una madurez adecuada al adulto español.

Objetivos que deben facilitar al adulto una precisa toma de conciencia de su realidad personal, así como del contexto social y natural en que se desenvuelve, ayudándole a adquirir técnicas de expresión, comunicación y participación responsable.

Cuatro notas caracterizan y condicionan la situación educativa en que el adulto se desenvuelve:

- El carácter voluntario, libre, de asentimiento personal a los objetivos, contenidos y técnicas de trabajo.
- Necesidad de actualizar los conocimientos debido tanto al rápido avance científico y tecnológico, cuanto a la creciente distancia que entre generaciones van estableciendo las modernas y profundas Reformas Educativas.
- Su condición de «ser ya comprometido» —sus experiencias, orientan de algún modo todo su comportamiento— frente a la condición de «ser disponible» propia del niño y del adolescente.
- El desarrollarse, fundamentalmente, a través de la participación en grupos dinámicos y altamente configuradores.

En consecuencia, los programas educativos, esquemas organizativos y técnicas didácticas que vayan a emplearse, deberán centrarse en aspectos eminentemente formativos: dominio de la capacidad de expresión, desarrollo de la capacidad de pensar y razonar correctamente, posesión de técnicas de trabajo individual y en grupo; hallarse en íntima relación con el mundo experiencial del adulto; ser asumidos plenamente por éste y desarrollarse en situaciones definidas por la utilización de una adecuada dinámica de grupos.

La E. P. A. exige, pues, revisar cuidadosamente las estructuras organizativas que deben establecerse en los Centros, Circuitos y Aulas de E. P. A. Exige asimismo un replanteamiento total de la tecnología educativa.

A modo de orientación, puramente indicativa, recogemos aquí una posible secuencia de supuestos educativos aplicables a esta E. P. A.

- Precisión clara y expresa de unos objetivos, tanto generales como específicos de cada área, susceptibles de una correcta evaluación.

- Fijación y establecimiento razonado de niveles educativos adaptados a las peculiaridades del adulto.
- Temporalización indicativa para cada uno de los niveles y áreas, marcando cotas mínimas y óptimas tanto para las actividades estrictamente docentes cuanto para las realizaciones complementarias.
- Fijación de criterios diferenciales para la correcta aplicación de los métodos didácticos a cada nivel habida cuenta de:
 - a) Los intereses del adulto.
 - b) Las necesidades de cierta sistematización de las nociones adquiridas.
 - c) La urgencia de economizar tiempo y esfuerzo.
 - d) La base experiencial que el adulto aporta.
 - e) Las características psicológicas de racionalidad, originalidad, madurez, etc., que le son propias.
- Referencia y adaptación al ambiente próximo, así como a las necesidades de la comunidad local, el empleo, la productividad y el bienestar.
- Estudio y orientación de las posibilidades de encauzar el tiempo libre y modo de empleo del ocio.
- Participación del alumno en el proceso educativo, organización y gobierno, programación y selección de contenidos y autoevaluación.
- Creación de un estilo propio en cada Centro, según las peculiaridades del alumnado y su necesidad de encontrar en la institución un sentido a su mundo, a su vida, y un motivo de seguir aprendiendo.

Especial atención merece el profesorado que se dedique a la Educación Permanente de Adultos, ya que las circunstancias y objetivos que la orientan son distintos a los que definen la educación en la infancia y adolescencia.

En efecto, la E. P. A. obliga al profesor a actuar como un «animador social», utilizando adecuadas técnicas de orientación y buyendo por igual de posiciones culturales dogmáticas y de actitudes paternalistas; debe hacer posible la forja de fuertes personalidades con alto sentido de la participación y plenitud de sus capacidades expresivas.

Finalmente, recordemos que las Orientaciones para la E. P. A. a nivel de E. G. B. pretenden suscitar un modo nuevo de entender y realizar la Educación de Adultos en nuestro país.

Los cambios y transformaciones que se introducen en los objetivos, contenidos y metodología, no son normas que deban seguirse obligadamente, sino más bien directrices y sugerencias para la acción y experimentación.

Las orientaciones de este documento tienen, pues, un carácter eminentemente experimental, y consideran la educación como «una permanente tarea inacabada». Su finalidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación, no es otra que la de ofrecer a los educadores un material de trabajo dentro de una línea indicativa de acción, facilitándoles su tarea de programación inmediata.

II. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION PERMANENTE A NIVEL DE E. G. B.

«La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación integral fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidad de cada uno.»

(Art. 15, 1, de la Ley General de Educación.)

«En la Educación General Básica la formación se orientará a la adquisición, desarrollo y utilización funcional de los hábitos y de las técnicas instrumentales de aprendizaje, al ejercicio de las capacidades de imaginación, observación y reflexión, a la adquisición de nociones y hábitos religioso-morales, al desarrollo de aptitudes para la convivencia y para vigorizar el sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional, a la iniciación en la apreciación y expresión estética y artística y al desarrollo del sentido cívico-social y de la capacidad física-deportiva.»

(Art. 16 de la Ley General de Educación.)

«Mediante Centros especialmente creados con este fin o a través de sectores o grupos específicos en los Centros ordinarios se ofrecerá la posibilidad: a) De seguir estudios equivalentes a la Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional a quienes por cualquier razón no pudieron cursarlos oportunamente. b) De perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional, así como la promoción y extensión cultural a distintos niveles.»

(Art. 44, a) y b), de la Ley General de Educación.)

En términos generales puede admitirse que se ha logrado una adecuada madurez en el adulto a nivel de Educación General Básica cuando se hayan conseguido los siguientes objetivos:

1. Consolidar criterios y actitudes que le lleven a una jerarquización de los valores que dé un sentido a su vida; satisfacción, plenitud y alegría a su existencia.

Esto requiere:

- El logro de una madurez personal que implica el cultivo de los valores: físicos, estéticos, científico-técnicos, moral-social y religiosos.
- Valoración de su propia dignidad y disposición para el uso responsable de la libertad.

2. Asimilar la cultura de nuestro tiempo para que sea capaz de crear y desarrollar sus propios recursos de vida, goce estético y explicación racional del mundo actual.

El logro de estos objetivos supone:

- Posesión de unos conocimientos básicos sobre el entorno social y físico-natural que le permitan interpretar la cultura actual.

- Dominio de las técnicas instrumentales de la cultura, desarrollo de hábitos de trabajo intelectual, acceso a las fuentes de información y autoaprendizaje.

- Adquisición de la capacidad y el hábito de autoevaluar su propio proceso educativo como medio y motivo de proseguir su perfeccionamiento de forma permanente, sintiendo este proceso como un deber ante sí y ante la sociedad.

3. Lograr una adaptación y ajuste del adulto a su profesión como modo de inserción social, como una forma de protagonizar su existencia y como un digno medio de obtener el sustento para sí y los suyos.

Esta adaptación se basa en:

- La posesión de una cultura como fundamento de su formación profesional; adquisición o perfeccionamiento de nociones y destrezas en orden a la orientación o reorientación vocacional y profesional.

- Una adecuada asimilación de los avances tecnológicos que le faciliten, si fuera necesario, los cambios de empleos y las readaptaciones profesionales.

- La constante información actualizada de tecnologías y métodos de trabajo para un perfeccionamiento y promoción en su profesión.

4. Prepararlo para un comportamiento convivencial y comunitario, de integración y participación en el quehacer social.

Conseguirlo supone:

- El logro de una actividad responsable y renovador de participación activa en la vida comunitaria.

- Desarrollo del sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional, fomentando el espíritu de convivencia, solidaridad, comprensión, cooperación y búsqueda del bien común.

- Cultivo del sentido crítico hacia toda la información que recibe.

III. ESTRUCTURA DE LA EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

De acuerdo con los enunciados de la Ley General de Educación, la Educación Permanente de Adultos en España tiene unas líneas de actuación definidas que, en síntesis, puede resumirse en:

- Promoción académica implica una formación básica general con distintas perspectivas culturales. Es el punto de despegue para cualquier profesión.

- Promoción profesional mediante orientaciones y actividades tecnológicas e información y orientación profesional, que estén en función de las profesiones que requiera la política ocupacional y la demanda empresarial, así como de los intereses y aptitudes de los propios adultos.

- Promoción personal, que tiende a enriquecer o desarrollar la personalidad del sujeto, dando cauce a sus aficiones, contenidos a sus ocios, y una mayor información sobre la realidad familiar y psicológica en que se desenvuelve.

- Promoción social lograda a través de actividades que exijan la participación, la decisión libre y el compromiso personal con la realidad social en la que se inserta y a la que se aspira a mejorar.

Dentro de la Promoción Cultural, como componente básico de la E. P. A., hay que partir de la necesidad de una instrucción funcional, soporte de cualquier otra orientación o aspira-

ción educativas. Y en este marco se inserta la promoción académica del adulto a nivel de E. G. B.

Estas orientaciones pedagógicas se presentan como un intento de formular contenidos, esquemas organizativos, técnicas didácticas y sistemas de evaluación que permitan detectar la madurez alcanzada por un adulto. Madurez que, en términos gráficos, deberá ser equivalente a la que poseyera un adulto que hubiera realizado en su día normalmente la E. G. B. completa.

Este grado de madurez es el canon que configura y con cuya imagen se construyen estas orientaciones y se diseña la estructura de la Educación Permanente de Adultos a nivel de Educación General Básica.

Con el fin de ordenar de algún modo los objetivos, contenidos y actividades, así como para lograr una acomodación a las circunstancias, capacidades y madurez de los alumnos adultos, se establecen tres ciclos con un carácter flexible y dinámico que permita la movilidad y ajuste personal de los alumnos a las distintas áreas y actividades.

Estos tres ciclos de referencia quedarán establecidos del siguiente modo:

- Primer ciclo: Para la formación de los adultos que carecen del conocimiento y dominio de las técnicas instrumentales, equivalentes al primero y segundo cursos de Educación General Básica.
- Segundo ciclo: Para quienes, teniendo un conocimiento de las técnicas instrumentales, carecen de perfección en el uso funcional de las mismas, en un equivalente de referencia con 3.º, 4.º y 5.º cursos de Educación General Básica.
- Tercer ciclo: Supone el uso funcional de técnicas, hábitos y conocimientos básicos hasta conseguir los objetivos formativos e informativos en un nivel de referencia equivalente a los cursos 6.º, 7.º y 8.º de Educación General Básica.

La superación de este tercer ciclo llevará a la obtención del título de Graduado Escolar.

IV. BASES DE PROGRAMACION POR AREAS EDUCATIVAS.

A) Supuestos legales

«Son fines de la educación en todos sus niveles y modalidades:

1. La formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad inspirados en el concepto cristiano de la vida y en la tradición y cultura patrias; la integración social y el fomento del espíritu de convivencia; todo ello de conformidad con lo establecido en los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

2. La adquisición de hábitos de estudio y trabajo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales que permitan impulsar y acrecentar el desarrollo social, cultural, científico y económico del país.

3. La incorporación de las peculiaridades regionales, que enriquecen la unidad y el patrimonio cultural de España, así como el fomento del espíritu de comprensión y de cooperación internacional.»

(Art. 1.º de la Ley General de Educación.)

«Las áreas educativas en este nivel comprenderán el dominio del lenguaje mediante el estudio de la lengua nacional, el aprendizaje de una lengua extranjera y el cultivo, en su caso, de la lengua nativa; los fundamentos de la cultura religiosa; el conocimiento de la realidad social y cultural especialmente referido a España; las nociones acerca del mundo físico, mecánico y matemático; las actividades domésticas y cuantas otras permitan el paso al Bachillerato, así como la capacitación para actividades prácticas que faciliten su incorporación a la Formación Profesional de primer grado.

Los programas y orientaciones pedagógicas serán establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia con flexibilidad suficiente para su adaptación a las diferentes zonas geográficas, y serán matizados de acuerdo con el sexo. En la elaboración de los programas se cuidarán la armonización entre las distintas materias de cada curso y la coherencia de contenidos entre todos los cursos que integran este nivel.»

(Art. 17 de la Ley General de Educación.)

«La planificación de las actividades de Educación Permanente de Adultos se basará en investigaciones sobre las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos sociales y de las diferentes comarcas, sobre el contenido de los programas de perfeccionamiento profesional, sobre los métodos que requiere la acción en función de la diferente índole de las profesiones, los distin-

tos niveles de calificación, las condiciones específicas de las técnicas de comunicación, la psicología de los adultos y los valores e ideales básicos de la sociedad.

Corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia impulsar, planificar y supervisar la educación de adultos...»

(Art. 45-1 y 2 de Ley General de Educación.)

B) Consideraciones generales

Las sugerencias que en orden a objetivos, contenidos y técnicas didácticas se ofrecen referidas a cada una de las áreas educativas, pueden servir de base para la elaboración de los programas de trabajo.

Estos programas deberán ajustarse no sólo a las exigencias científico-didácticas aquí presentadas, sino también, y de modo fundamental, a:

- La realidad socio-cultural en que se inserta la actividad educativa.
- Las condiciones personales (tiempo, dotación intelectual, técnicas instrumentales que dominen, etc.) de los grupos de formación.

Deberán tender a facilitar un sólido esquema doctrinal, fundado en el conocimiento del hombre y su mundo, que ayude al adulto a interpretar adecuadamente las circunstancias socio-culturales en que se desenvuelve.

He aquí las siete grandes Áreas que habrán de conjugarse en la elaboración de los programas:

— **Área de Comunicación.**— Implica la comprensión, interpretación y expresión —oral y escrita— de la lengua nacional, con el adecuado tratamiento de la lengua vernácula, donde proceda, y el inicio en el empleo y estudio de un idioma extranjero, especialmente indicado entre aquellos sectores que se orienten hacia estudios medios.

— **Área Social.**— Orientada al análisis, estimación y comprensión formal de mejoramiento de la realidad social próxima en que la vida se desarrolla. Conducirá al adulto a sentirse miembro activo de la sociedad en que vive, fundado en un buen conocimiento del pasado y presente de la misma y en un correcto uso de las técnicas de expresión social.

— **Área de Formación Moral y Religiosa.**— Pretende ayudar a los jóvenes y adultos —que están construyendo las bases de su cultura humana— a ver la coherencia que en sí tiene la fe y cómo los problemas fundamentales de su vida tienen en Jesucristo y su Doctrina una respuesta, satisfactoria y exigente en orden a nuestra perfección de hombres.

— **Área de Ciencias de la Naturaleza.**— Deberá suscitar un espíritu de observación, análisis, interpretación y verificación de la realidad natural circundante, tendiendo a situarle en la realidad físico-natural de la comunidad, región, país, continente, llevándole a conocer y estimar justamente las propias posibilidades.

El programa podrá coronarse con un conocimiento e interpretación de los fenómenos del universo.

— **Área Matemática.**— Programada a partir de las experiencias de medida, cuantificación y cálculo propias de los adultos en formación, debe conducirles a un mejoramiento de esas habilidades.

Posteriormente deberá ser abordada sistemática y rigurosamente, adoptando incluso la forma de tratamiento específico, a modo de «signatura».

Es conveniente su enlace con la programación de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza.

— **Área de Expresión Artística.**— Orientada a ofrecer nuevas formas de lenguaje para la comunicación y afirmación personal. No intenta buscar la profesionalización del arte. Se trata de facilitar su amplia comprensión, una adecuada estimación, así como dar oportunidad de expresión al sentimiento artístico.

Deberá, pues, atenderse tanto a la capacidad de intuición estética, cuanto a la creación personal, por modesta que pueda ser la obra realizada. Se dirigirá ante todo a potenciar las facultades creadoras y el goce estético, como medio de cultivar aspectos esenciales de la persona y de prepararle para el empleo adecuado del tiempo libre.

— **Área Preocupación y Profesional.**— Fundada en los objetivos a lograr por todas las otras áreas, y muy especialmente por las de Comunicación y Vida Social, deberá orientarse a facilitar una correcta información de las circunstancias sociales, económicas y legales de las diversas profesiones, fundada.

en la medida de lo posible, en la experiencia. Intentará también los medios para una orientación y, en su caso, actualización, formación e, incluso, cambio de ocupación.

1. AREA DE COMUNICACION

La Ley General de Educación y la reforma educativa que ella comporta, conceden al cultivo de la «expresión» una importancia tal que, prácticamente, contempla la posibilidad de que toda la obra educativa gire en torno al cultivo de esta capacidad humana.

Particular énfasis adquiere esta expresividad referida al área de la comunicación humana por excelencia: El lenguaje.

El tratamiento del área de expresión verbal tenderá, fundamentalmente, al mejor uso y reflexión de la lengua nacional por parte de los alumnos, tanto oralmente como por escrito, y, donde proceda, a través también de la lengua vernácula. Deberá cursarse obligadamente un idioma moderno, ajustándose en este caso a lo dispuesto por las Orientaciones Pedagógicas del 6 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio de 1971).

La necesidad de sintetizar en niveles los objetivos, contenidos y métodos de una materia cuyo «contenido» está ya fundamentalmente adquirido por la experiencia del adulto, es tarea que encierra no pocas dificultades.

En los grupos de formación el aprendizaje de la lengua debe ser siempre activo y funcional, proyectándolo a situaciones concretas, vitales.

En la fijación de objetivos se ha considerado el aprendizaje de la lengua como «algo» que sirve «para». Sea para corregir defectos, para dotar de automatismos, destrezas y hábitos, para fomentar actitudes, para enriquecer el vocabulario, para desarrollar la creatividad y para ir perfilando poco a poco la personalidad del individuo, según el grado de desarrollo en que se encuentre. En síntesis, para dotar a cada miembro de los grupos de formación de unos medios de expresión adecuados a su experiencia personal y a lo que la sociedad va a demandarle.

Por otro lado, se estima como objetivo básico el llegar a poner al adulto en situación de «reflexionar» sobre el uso intensivo de los medios de comunicación social, a fin de percibir las diversas formas y funciones del lenguaje, de acuerdo con su variada intencionalidad expresiva. De ahí que la experiencia personal del adulto sea condicionante de toda la actividad de aprendizaje.

La atención a la literatura se nos presenta como fundamental e inseparable del estudio de la lengua. El contacto directo con la obra literaria es básico para una buena formación humanística, para educar la sensibilidad estética y para desarrollar la creatividad personal.

Atendiendo, pues, al lenguaje en su doble vertiente de comprensión y expresión, en su doble forma oral y escrita y como medio de formación intelectual humana, en cada uno de los ciclos habrá de atenderse a la:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.
- Formación humanística.

PRIMERA CICLO

Objetivos

Desarrollar la capacidad de comprender un mensaje oral y de expresar verbalmente sus propias vivencias a través de estos objetivos específicos.

- Despertar actitudes favorables para una correcta comunicación oral.
- Habituarse a una correcta pronunciación. Corregir errores y vicios de dicción.
- Percibir las variedades idiomáticas de la lengua hablada, distinguiendo lo que es correcto de lo que no lo es.
- Enriquecer el vocabulario usual y desarrollar la fluidez verbal.
- Llegar a la comprensión de exposiciones adecuadas a la formación y experiencia del adulto.
- Acostumbrarse a tomar parte en conversaciones, en pequeño grupo, siguiendo su desarrollo y argumentación, con especial referencia a las técnicas de atender y escuchar.

Desarrollar la capacidad de comprensión de un mensaje escrito y de expresar por escrito sus ideas, a través de:

- Conseguir, desde el principio, una lectura comprensiva de textos.
- Adiestrar en la adecuada entonación de lo leído.
- Intentar la expresión de ideas, por escrito, de forma clara y legible y con relativa velocidad.

- Lograr una ortografía natural correcta e iniciar en el vocabulario ortográfico.
- Capacitar para expresar correctamente los contenidos culturales propios de este nivel.
- Iniciar en la utilización práctica de la expresión escrita para resolver situaciones vitales (cartas, telegramas, instancias, etcétera).
- Estimar los diversos valores de un texto periodístico sencillo: claridad, precisión de ideas, subjetivismo del autor.

Lograr una formación humana, intelectual, estética, moral, a través de los valores implícitos en la lengua, lo que exige:

- Manifestar de un modo claro, sencillo y ordenado sus ideas, sentimientos y experiencias personales.
- Adquirir hábitos básicos de atención y escucha, así como de análisis y sistematización de ideas.
- Suscitar actitudes para presentar ideas correctas con orden, en exposiciones orales y escritas.
- Crear actitudes favorables hacia los diversos tipos de lectura, impulsando la curiosidad intelectual.
- Iniciar la actividad crítica ante los medios de expresión escrita (periódicos, revistas, folletos, libros).
- Hallar la idea principal, y algunas de las componentes que la especifican, a partir de textos periodísticos.
- Llevar a una estimación de algunas obras de la literatura española.
- Estimular la participación en las discusiones de pequeño grupo, venciendo la timidez inicial.
- Despertar la conciencia social, a través del lenguaje, y capacitar para la apreciación de otros valores.

Contenidos

A) Comprensión y expresión oral.

- Conversaciones y diálogos en pequeño grupo sobre temas de su ambiente sociocultural.
- Presentación de situaciones corrientes propias de las necesidades e intereses familiares o profesionales de los adultos a través de modos de expresión narrativo y descriptivo.
- Ejercicios correctivos de entonación, pronunciación y dicción en las actividades de conversación y diálogo, con especial atención a los dialectismos.
- Adecuación de la entonación a la intencionalidad.
- Ejercicios de enriquecimiento del vocabulario y de fluidez verbal.
- Prácticas de obtención de información oral sobre cuestiones planteadas.
- Exposiciones sencillas sobre conocimientos propios de este ciclo.

B) Comprensión y expresión escrita.

a) Lectura.

- Lecturas comentadas de textos elementales, propios de métodos de iniciación a la lectura, a base de frases cortas, realistas e íntimamente enlazadas con el mundo del adulto.
- Ejercicios orientados a lograr una adecuada entonación y comprensión de lo leído.
- Ofrecer posibilidades de elección en libros de lectura (de interés general o de actualidades, relacionadas con las restantes áreas, literarias), para que se manifiesten los intereses personales.
- Iniciación en el uso de técnicas de consulta en libros, etcétera, para resolver, por medio de la lectura, problemas del trabajo escolar.
- Actividades orientadas al uso crítico de los medios informativos.

b) Escritura.

- Ejercicios para conseguir una letra clara y uniforme.
- Copia de palabras o frases en las que entre la representación gráfica de todos los fonemas y sus posibles combinaciones.
- Completar frases en las que falte un miembro fundamental de la oración simple.
- Ejercicios de dictado, para detectar la adquisición de una ortografía natural, empleo de mayúsculas y dificultades ortográficas de M antes de B y P y distinción de G y J.
- Formular por escrito frases de cierta amplitud y contestar a cuestiones formuladas, igualmente por escrito, de la vida real y del mundo de los conocimientos propios de esta etapa.
- Redacción de cartas familiares, telegramas, instancias.

- Ejercicios de expresión escrita, de tipo narrativo y descriptivo.
- Composición elemental de temas reales.
- Explicación del significado de un texto literario sencillo.

Metodología

El adulto posee un gran cúmulo de experiencias y un lenguaje que viene dado por su ambiente familiar y sociocultural. Se tenderá, pues, a enriquecer esas experiencias lingüísticas y a perfeccionarlas.

El método activo que se postula exige que el tratamiento de esta área se oriente esencialmente a dirigir los ejercicios orales y escritos de los participantes. Estos deben tener amplia libertad para manifestarse, con lo que el aula ofrecerá la variedad necesaria para sostener una adecuada atención.

La «clase» deberá convertirse siempre en un diálogo en el que cada miembro reflexione sobre el uso concreto que se hace de la comunicación lingüística.

La autocorrección—personal y de grupo— puede ser un medio eficaz para llegar a poseer una expresión correcta y rica.

El método activo obliga a una notable variedad de ejercicios. Será el profesor quien programe tales actividades de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de un grupo o de un alumno concreto.

En un primer nivel, la metodología lingüística deberá tener un enfoque eminentemente práctico, e incidirá en estos su puestos:

Se partirá de la propia realidad, de situaciones y temas vivenciales, para que todo miembro del grupo en formación se sienta estimulado en las actividades que realice.

Se prestará atención primordial al aprendizaje de la lectura y escritura que han de simultanearse. La lectura tenderá siempre a ser comprensiva y partirá de frases o textos sencillos y significativos. La ortografía se enseñará gradualmente en íntima relación con la lectura, de modo sistemático y ocasional. Tanto la lectura como la escritura precisarán un tratamiento específico y un horario propio, sin perder la necesaria conexión con los contenidos de las demás áreas.

También será objeto de especial estudio en este ciclo el enriquecer los medios de expresión de los alumnos mediante ejercicios sistemáticos orientados a la adquisición de vocabulario y a la correcta elocución.

Debe eludirse la propuesta de listas de palabras aisladas; deben presentarse siempre en un contexto en el que adquieren su plenitud expresiva. Por tanto, se recomienda llevar a cabo esta tarea a través de lecturas cuidadosamente seleccionadas en las que se reflejan diversos niveles de empleo de la lengua. Servirá de complemento un ejercicio orientado a la búsqueda de palabras afines—tanto desde el punto de vista formal como del semántico—, formación de palabras derivadas y compuestas tomando como base las de la lectura, etc.

Una programación cuidadosa debe fijar de antemano el léxico que se quiere hacer adquirir al alumno; teniendo siempre en cuenta que su mundo de experiencias es mucho más rico que el del alumno de escolarización normal. Por ello el profesor debe adaptar siempre la enseñanza del vocabulario a las circunstancias concretas del grupo de alumnos al que se dirige.

El material didáctico es necesario, pero no imprescindible, en el tratamiento de esta área. Cualquier situación puede motivar un aprendizaje lingüístico, siempre que el profesor esté preparado para ello y sepa captarlo.

Cabe, no obstante, señalar, aparte de la eficacia que encierra partir de hechos reales e interesantes, que brotan en la vida cotidiana del alumno, y que pueden dar lugar a múltiples actividades de observación y precisión de vocabulario, elocución, conversaciones, descripciones, etc., la importancia de los medios de información de masa y medios audiovisuales, sobre todo de la prensa, radio, televisión, magnetófono, discos, teatro, proyecciones, instrumentos todos valiosos para este aprendizaje.

SEGUNDO CICLO

Objetivos

Desarrollar la capacidad de comprender un mensaje oral y de expresar verbalmente sus propias vivencias, a través de estos objetivos específicos:

- Habituarse a una correcta, clara y fluida comunicación en el diálogo.
- Capacitar para distinguir los distintos niveles de la lengua hablada: coloquial, científico y artístico.

- Iniciar en la distinción de lo que es subjetivo u objetivo en una exposición oral.
- Exponer sus ideas con orden.
- Comprender una exposición oral de cierta profundidad y extensión.
- Saber resumir, verbalmente, las principales ideas de los textos leídos y de las exposiciones escuchadas.

Desarrollar la capacidad de comprensión de un mensaje escrito y de expresar por escrito sus ideas, a través de:

- Practicar la expresión escrita para resolver situaciones vitales (cartas, instancias, documentos).
- Habituarse a la lectura comprensiva de textos de dificultad media.
- Capacitar para distinguir los diversos tipos de comunicación escrita: familiar, administrativa, técnico-científica y artística.
- Conseguir la corrección ortográfica del vocabulario empleado por el alumno.
- Dominio de la expresión escrita de tipo narrativo, descriptivo y expositivo.
- Expresar por escrito sus ideas con relativa velocidad, de forma legible y con estilo personal.
- Capacitar para estimar y comentar algunos valores de un texto literario o científico: claridad, precisión, rigor, belleza.
- Iniciar o distinguir lo objetivo o lo subjetivo en una composición escrita.
- Saber tomar por escrito los datos e informaciones orales, iniciando, a su vez, en la elaboración de esquemas y resúmenes escritos.
- Iniciar el conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.

Lograr una formación humana, intelectual, estética y moral, a través de los valores implícitos en la Lengua; lo que exige:

- Manifestar con precisión sus ideas, sentimientos y experiencias.
- Desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis y sistematización de las ideas expresadas oralmente o por escrito.
- Crear actitudes de interés hacia la lectura.
- Desarrollo de la actitud crítica ante los medios de comunicación social (periódicos, revistas, folletos, libros, radio, televisión, cine).
- Iniciar en el estudio de los principales autores literarios españoles.
- Hallar la idea principal y algunos de los componentes que la especifican, a partir de textos literarios y científicos.
- Crear actitudes favorables hacia la participación en las discusiones de grupo medio, iniciándole en las técnicas de la dinámica de grupo.
- Fortalecer la conciencia social, a través del lenguaje, y capacitar para la apreciación de los valores.

Contenidos

A) Comprensión y expresión oral.

- Intervenciones, estableciendo un orden y coherencia en las ideas, en diálogos y conversaciones sobre temas socio-culturales, en grupos medios.
- Técnicas de exposición y argumentación, en grupo medio, auxiliándose con un guión, previamente preparadas y desarrolladas sobre temas muy reales y prácticos.
- Ejercicio de ritmo y entonación adecuados al hablar y de articulación correcta.
- Ejercicios de enriquecimiento de vocabulario.
- Detectar la atención y rapidez en la percepción de las ideas escuchadas.
- Apremiar la corrección de una exposición oral, en cuanto a contenidos y forma, en la distinción de lo esencial y lo accesorio y en la síntesis verbal de lo escuchado.
- Ejercicios para mostrar el valor de las pausas en la conversación y su equivalencia con los signos de puntuación en la expresión escrita.
- Exposición de ideas referidas a los conocimientos propios de este nivel.
- Discusiones en grupo, participando en las interrelaciones con orden y comprensivamente.

B) Comprensión y expresión escrita.

a) Lectura

- Lectura comprensiva y con adecuada velocidad de textos (libros y periódicos), interpretando todos los signos de puntuación.

- Posibilitar la elección de textos de lectura, de acuerdo con los intereses personales de los alumnos.
- Distinción entre descripción y narración, a base de textos literarios específicos.
- Utilización de técnicas de consulta de libros y revistas para resolver, por medio de la lectura, problemas de aprendizaje.
- Comentar y enjuiciar programas y noticias emitidas por la prensa, radio y televisión.
- Ejercicios orientados a captar la idea principal, y algunos de los componentes que la especifiquen, a partir de textos literarios y científicos.
- Suministrar lecturas literarias con las que vayan formando hábitos y actitudes favorables para una lectura recreativa y de esparcimiento.

b) Escritura.

- Ejercicios encaminados a conseguir rapidez, regularidad y estilo personal en la escritura.
- Uso de la escritura para redactar documentos de tipo práctico: instancias, giros, telegramas.
- Ejercicios de redacción sobre temas propuestos previamente.
- La composición: sus partes.
- Elaboración de notas, esquemas, síntesis y resúmenes escritos de lo leído y escuchado.
- Manejo de diccionario.
- Explicación del significado de un texto literario o científico sencillo.
- Dictado en que entren palabras con uso de b y h; r antes de l, n, s; distinción en el uso de la ll, y, g, j y terminación de z y d; aplicación de signos de entonación y acentuación.

c) Iniciación a la estructura del idioma.

- La oración como unidad de comunicación. Sus núcleos.
- La oración simple. Los diversos modos de combinar oraciones. La frase coordinada como concatenación de la expresión.
- Clases o categorías de palabras. Empleo funcional del nombre y verbo con sus modificadores más directos. (Uso correcto de las formas verbales.)
- Morfeemas de género y número.
- La intencionalidad expresiva. Formalización del deseo, la duda, el ruego, el mandato, etc.

Metodología.

Este ciclo supone adentrarse aún más en el principio de actividad, puesto que el alumno tiene más recursos para ello, dado el mayor dominio de las técnicas de lectura y escritura. Por esto el alumno se irá convirtiendo paulatinamente en el propio autor de su aprendizaje lingüístico; ha de irse responsabilizando tanto de su proceso como de su evaluación.

En la materia, además de intensificar lo adquirido en el ciclo anterior de un modo práctico, cabe ya una iniciación al aprendizaje sistemático de mayor profundidad. Las tres realidades del hecho lingüístico: Forma o aspecto material de la palabra (suma de formas audibles), función o aspecto sintáctico y sustancia-semántica o significado, deben presentarse como aspectos integrantes de la lengua, haciendo corresponder estas ideas no con meros conceptos, sino con la realidad funcional y dinámica del idioma.

La inclusión de textos literarios motivará más este aprendizaje.

La biblioteca cobra aquí su pleno sentido y valor.

TERCER CICLO

Objetivos

Desarrollar la capacidad de comprender un mensaje oral y de expresar verbalmente sus propias vivencias a través de estos objetivos específicos:

- Lograr una adecuada capacidad para valorar la expresión oral, propia y ajena, con especial atención a la pronunciación, entonación, propiedad y elegancia expresiva.
- Conseguir una correcta comunicación oral con orden, precisión y claridad en las ideas y exposiciones.
- Argumentar razonablemente en el diálogo sin salir del tema, sin hacer afirmaciones gratuitas y sabiendo escuchar al interlocutor.
- Valorar de forma crítica las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación social.
- Capacidad de exponer, ante un gran grupo, las ideas preparadas previamente y de desenvolverse correctamente en el coloquio final.

- Aprender a identificarse con su interlocutor para una mejor comprensión de su pensamiento, argumentación y modo de presentarlo.

Desarrollar la capacidad de comprensión de un mensaje escrito y de expresar por escrito sus ideas a través de:

- Saber expresarse gráficamente con orden, claridad y precisión y con un cierto estilo literario personal.
- Conseguir el dominio ortográfico de todos los vocablos que utilicen.
- Capacitar para comprender la diversidad de los tipos de comunicación escrita: familiar, administrativa, técnica, científica y artística.
- Dominar la expresión escrita de tipo narrativo, descriptivo, expositivo y dialogal.
- Adquirir técnicas de elaboración de esquemas, guiones, redacciones, etc.
- Conocer las estructuras lingüísticas fundamentales de la lengua española como medio de perfeccionamiento de la capacidad de expresión.
- Habituarse a la lectura comprensiva de textos literarios, científicos.
- Iniciar en los comentarios de textos literarios captando su estructura, acción, personajes, forma, contenido, etc.
- Capacitar para estimar y comentar los diversos valores de un texto literario: morales, sociales, ideológicos, estéticos, etc.
- Conocer las grandes obras y autores de la literatura española y universal.

Lograr una formación humana, intelectual, estética y moral a través de los valores implícitos en la Lengua, lo que exige:

- Manifestar con precisión y originalidad sus ideas, sentimientos y experiencias personales.
- Conocer y practicar las técnicas de trabajo intelectual (saber buscar bibliografía, elaborar fichas, esquemas).
- Capacitar para relacionar distintas formulaciones de un mismo contenido y de dar una redacción personal al mismo.
- Fortalecer la actitud crítica ante los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión).
- Desarrollar la capacidad y destreza interpretativas de obras literarias a través de lecturas, dramatizaciones, etc.
- Hallar la idea principal y algunos de los componentes que la especifiquen a partir de textos literarios y científicos.
- Desarrollar la creatividad y gusto estético-literario a partir del estudio de las principales obras de la literatura española.
- Responder adecuadamente, a través de la expresión oral y escrita, a cualquier incitación del mundo circundante.
- Aprender a participar en grupos de discusión, de trabajo, coloquios, asambleas, promoviendo y cultivando un rigor intelectual y la belleza en la presentación.
- Actitud reflexiva ante el uso del idioma y conocimiento de su trascendencia como patrimonio cultural de los pueblos hispánicos.

Contenidos

A) Comprensión y expresión oral:

- Exposiciones orales, charlas, conferencias, emisiones radiofónicas y televisivas y participación en conversaciones o diálogos de grupo.
- La disertación: ordenación de las propias ideas, presentación y argumentación.
- Ejercicios para mantener un diálogo o coloquio sobre temas culturales, sociales y científicos a nivel de cultura básica.
- Distribución entre el modo de expresión dialogal y expositiva, objetiva y subjetiva, realizando además una valoración crítica de lo escuchado.
- Actividades para el conocimiento y adquisición de técnicas de la expresión oral: elaboración de guiones y esquemas lógicos.
- Ejercicios de enriquecimiento de vocabulario.
- Estudio de las opiniones formuladas por otras personas, especialmente a través de los medios de difusión (lectura comentada del periódico, análisis de noticias, discusión).

B) Comprensión y expresión escrita.

a) Lectura.

- Iniciación a las técnicas de lectura rápida y empleo de las técnicas propias de la lectura silenciosa y comprensiva.
- Lecturas comentadas sobre periódicos, revistas, textos literarios, laborales, científicos, en las que se incluyen temas de interés general o de actualidad.
- Utilización de técnicas de consulta en libros y revistas para resolver, por medio de la lectura, problemas de aprendizaje.

- Lectura de textos seleccionados de la literatura española, presentándolos en formas diversas: representaciones, teatro leído, etc., con el fin de suministrar goce artístico e interés literario.
- Comentario de textos literarios.
 - b) Escritura.
 - Ejercicios encaminados a conseguir rapidez, regularidad y estilo personal en la escritura.
 - Redacciones en las que se implique el desarrollo de la facultad imaginativa y originalidad (dando modelos previos).
 - Prácticas de expresión escrita, en forma dialogada.
 - Capacidad para sintetizar por escrito exposiciones orales mediante notas, cuadros sinópticos y resúmenes.
 - Manejo del diccionario.
 - Análisis y síntesis de textos literarios.
 - Adquisición y dominio de la ortografía de los términos que se emplean en el lenguaje corriente y el específico del ambiente profesional en que se desenvuelve.
 - Ordenación sistemática del comentario de textos y análisis de sus valores. Ejercicios de imitación de estilos literarios.
 - c) Gramática.
 - Sistematización de las nociones gramaticales adquiridas funcionalmente.
 - Elementos de morfosintaxis de la oración binembre y de las principales proposiciones coordinantes.
 - Oración simple y oración compuesta. Yuxtaposición y coordinación.
 - La oración compuesta. Proposiciones subordinantes.
 - Dominio de las estructuras oracionales y su aplicación a la ordenación y expresión de las propias ideas.
 - d) Literatura.
 - Lectura de textos seleccionados de la literatura española.
 - Conocimiento básico de géneros y autores representativos de nuestra literatura y de las obras maestras de la literatura universal.
 - Conocimiento de las figuras de dición y combinaciones métricas más usuales.
 - Análisis sistemático de textos literarios.
 - La creación literaria y su marco histórico.

Metodología

En este ciclo el tratamiento sistemático del aprendizaje lingüístico se impone, sin que por eso deje de fundamentarse y orientarse en un sentido práctico y activo. En efecto, la necesidad de vertebrar el conocimiento lingüístico en unos contenidos coherentes exige que se tenga también en cuenta su aspecto teórico, cuyo desarrollo no debe en ningún caso rebasar una cuarta parte del tiempo disponible. Se posibilita con ello una aprendizaje activo con suficiente base doctrinal.

El alumno habrá de alcanzar la habilidad de escuchar, hablar, leer y escribir comprensivamente su lengua y a dominarla y conocerla lo más perfectamente posible.

Esto supone, desde el punto de vista del contenido, abarcar la realidad lingüística y literaria, con una revisión más cuidada de la doctrina gramatical y un mayor conocimiento de la obra literaria a través de comentarios de textos.

Conviene resaltar la íntima trabazón que existe entre lengua y literatura y que ambas constituyen no sólo una base instrumental, sino que sobre todo en este nivel tienen un fin en sí misma, ya que los contenidos lingüísticos y literarios contribuyen a una formación humanística y cultural de capital importancia.

Especial cuidado habrá de ponerse en la elección de textos para el ejercicio idiomático y para el comentario estilístico; actividades esenciales para el aprendizaje lingüístico y para la formación humana del alumno.

Los textos habrán, pues, de responder a una doble exigencia: ser textos claros, poseer cualidades artísticas relevantes y servir de fuente motivadora de experiencias.

Por otra parte, en este ciclo hay múltiples recursos válidos, dada la madurez intelectual alcanzada por los miembros de los grupos de formación: medios audiovisuales, biblioteca, medios informativos, teatro, cine, conferencias, entrevistas, técnicas de grupo, etc.

2. AREA SOCIAL

Objetivos generales

En esta área se recogen aquellos aspectos educativos que tratan de las relaciones de los hombres entre sí y con su medio. El conjunto de conocimientos que la integran viene dado no

sólo por las aportaciones de la Historia, sino también por las de la Sociología, Economía, Política, Antropología y de las manifestaciones literarias y artísticas.

Se trata en este estudio de facilitar la comprensión de la realidad social del mundo presente y futuro, suscitando y promoviendo un ajustado y buen concepto de sí mismo, construido sobre un sólido sentido de la responsabilidad y dignidad humana, enraizada en la vida familiar, profesional y ciudadana, y en el empleo del tiempo libre.

Pretende formar hombres responsables e inteligentes, capaces de resolver sus problemas y de sacrificarse en aras del bien común, dueños de sí mismos; integrados activamente en la comunidad a que pertenecen, con dominio de las relaciones sociales; tolerantes con los puntos de vista de los demás y capaces de adaptarse creadoramente a situaciones nuevas.

Además de tender a crear esta capacidad de comprensión y hábitos de pensar, el área social debe cumplir la misión de suministrar los conocimientos indispensables que abran al adulto a un mundo más amplio y que le ayuden a la vez a comprender mejor la propia sociedad en sus niveles familiar, comunitario, local, nacional e internacional.

He aquí sus principales objetivos generales:

- Concebir la familia, la comunidad y la nación como las tres estructuras básicas en que se desenvuelve la vida social del hombre, dentro de un concierto de naciones que den una visión universalista.
- Participar responsablemente en el mejoramiento de las circunstancias que definen la realidad familiar, comunitaria y profesional.
- Cobrar sentido de la dignidad humana y del valor de una libertad bien entendida, contribuyendo con su comportamiento a hacerlas posibles.
- Localizar los hechos en el espacio y en el tiempo alcanzando un adecuado sentido de la sucesividad.
- Conocer y utilizar técnicas de interpretación de datos y documentos.
- Valorar la realidad socio-cultural, física y económica de la España actual y sus Leyes Fundamentales.
- Capacitar para enjuiciar el valor de las instituciones y Leyes que informan nuestra vida.
- Estimar los valores y aportaciones, típicamente españoles, a la evolución histórica de la Humanidad, así como lo que España debe a otras culturas.

PRIMER CICLO

Objetivos

- Adquirir hábitos de conducta sobre una base de respeto mutuo y control de sí mismo.
- Desarrollar hábitos y actitudes orientados a lograr una buena conducta ciudadana: respeto a las personas, ideas y bienes ajenos; urbanidad, normas de circulación, etc.
- Alcanzar conocimientos básicos sobre la estructura y funcionamiento de la sociedad familiar, local, provincial, nacional o internacional y una conciencia y actitud de pertenencia a las mismas.
- Poseer hábitos y actitudes de tolerancia mutua, comprensión, convivencia y trabajo en equipo, en las situaciones concretas en que su vida se desenvuelve, suscitando una decidida voluntad de contribuir al mejoramiento de dicha realidad.
- Iniciar el estudio de las relaciones entre los hechos geográficos, históricos y sociales, situándolos en el espacio y en el tiempo.
- Familiarizarse con la interpretación y confección de croquis y planos sencillos: viviendas, centro docente, localidad.
- Adquirir un elemental, pero preciso, vocabulario geográfico, histórico, social.
- Poseer los conocimientos, hábitos y actitudes básicas en torno a la conservación y defensa del medio ambiente.
- Iniciar en la interpretación de la realidad socio-cultural, física y económica de la España actual.

Contenidos

Primera unidad temática: El hombre, agente del cambio social. Aspectos:

- El hombre en familia. El hombre en comunidad. Relaciones y vínculos familiares. Relaciones y vínculos sociales fundamentales.
- La higiene. Salud y enfermedad, desde una perspectiva individual y social. La cultura física: deporte, gimnasia, juegos. Higiene y seguridad en el trabajo.

- Los progresos técnicos y sus repercusiones en las formas de vida del hombre actual.

Segunda unidad temática: El medio en que vivimos.

Aspectos:

- La localidad, comarca y provincia en sus aspectos geográficos: situaciones, clima, accidentes, etc. Representación física por medio de croquis, planos y mapas.
- La localidad, comarca y provincia en sus aspectos sociales: vivienda, gobierno, forma de vida, higiene pública, instituciones culturales y recreativas. Normas de conducta cívica: circulación, urbanidad, respeto.
- La localidad, comarca y provincia y sus recursos naturales: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria y comercio. Sencillas representaciones gráficas. Degradación y conservación del medio ambiente.

Tercera unidad temática: España, nuestra Patria.

Aspectos:

- Rasgos fundamentales de la geografía física de la Península: Situación, variedad climática, variedad regional.
- España como síntesis histórica de pueblos y culturas. La España actual.
- España y sus relaciones de vecindad con otros países. Proyección mundial de lo hispánico.

Segundo ciclo

Objetivos

- Conseguir un vocabulario geográfico, histórico, social, adecuado.
- Lograr cierta destreza en la confección e interpretación de croquis, planos y mapas.
- Conocer algunas técnicas para la utilización de datos y documentos.
- Participación responsable en la gestión y gobierno de la clase y del centro, suscitando la libre iniciativa y la aceptación de responsabilidades.
- Interpretar la realidad socio-cultural, física y económica de la España actual.
- Adquirir conocimientos básicos sobre la realidad social, nacional e internacional, desarrollando una conciencia personal y comunitaria.
- Comprender la incidencia de los valores y antivalores de la sociedad actual sobre las estructuras familiares, locales, provinciales, nacionales o internacionales.
- Promover la estimación de las aportaciones españolas a la evolución histórica de la humanidad, así como lo que España debe a otras culturas.

Contenidos

Primera unidad temática: El hombre y su medio social.

Aspectos:

- Dignidad de la persona humana. Sociedad y autoridad. Principios básicos del orden social. El bien común. Justicia social y caridad.
- Factores del orden social. La familia. El municipio. El Estado. Su estructura política. Servicios públicos (Sanidad, Policía, Educación...).
- El trabajo como contribución al bienestar de la comunidad. La división del trabajo. Los factores de la producción.
- Lo que debemos al trabajo de los demás. El trabajo como factor del progreso. Los inventos y sus repercusiones.

Segunda unidad temática: El medio.

Aspectos:

- Realización y representación gráfica de la localidad y comarca. Localización de accidentes físico-geográficos. Interpretación de mapas y símbolos.
- Recursos naturales de la localidad y comarca. Productos que se consumen. Productos que se importan y exportan.
- Higiene del medio ambiente. Enfermedades típicas.
- Historia local y de la región o comarca: fechas y acontecimientos importantes; hombres ilustres, fiestas populares y folklore, costumbres. Contribución a la Historia nacional.

- Recursos culturales, sociales y recreativos de la localidad y comarca (Centros de estudio, bibliotecas, sanatorios, museos, teleclubs...). La educación para el ocio. Uso de los medios de comunicación social: prensa, televisión, etc.

Tercera unidad temática: España como unidad.

Aspectos:

- La nación española. La población. Estructura social. Grupos humanos diferenciados. Idiomas. Religión. Migraciones. Turismo.
- Síntesis histórica de pueblos y culturas que se han integrado en nuestra Historia: romanos, visigodos, árabes...
- Grandes etapas históricas: la España de los Reyes Católicos. Los Austrias. Los Borbones. La España actual.
- Relaciones de España con Europa, América e Iberoamérica.

Cuarta unidad temática: La Tierra y el Cosmos.

Aspectos:

- La Tierra como morada del hombre. Su configuración (mares, continentes, relieve, atmósfera, zonas climáticas).
- La Tierra, parte integrante del Universo.
- El hombre descubre y conquista la Tierra. El hombre modifica al medio. El hombre sale de la Tierra. Los grandes conquistadores del espacio.

Tercer ciclo

Objetivos

- Dominar un vocabulario básico geográfico, histórico y sociológico.
- Localizar los hechos en el espacio y en el tiempo, alcanzando un adecuado sentido de la sucesividad y duración.
- Conocer y utilizar las técnicas de estudio de la realidad social y representación de los datos y documentos de la misma.
- Lograr una actitud de superación y promoción personal.
- Capacitar para adaptarse a situaciones nuevas, para la asimilación y mejoramiento de un mundo en cambio.
- Alcanzar un adecuado sentido de la dignidad humana y del valor de una libertad bien entendida, contribuyendo con su comportamiento a hacerlas posibles.
- Conseguir hábitos y actitudes de comprensión, convivencia, tolerancia mutua y trabajo en equipo, gestión y coparticipación en el gobierno del Centro.
- Capacitar para juzgar el valor de las instituciones y Leyes que informan nuestras vidas.
- Capacitar para la decisión e iniciativa, así como para asumir la responsabilidad que se deriva de la libre elección que ello comporta.
- Participar responsablemente en el mejoramiento de las circunstancias que definen la realidad familiar comunitaria y profesional en que su vida se desenvuelve.
- Interpretar y valorar la realidad socio-cultural, física y económica de la España actual.
- Valorar la realidad española actual y los sacrificios implicados hasta llegar a nuestros modos de vida, comprendiendo la interdependencia de individuos, grupos y regiones de España.
- Lograr una actitud de crítica y de compromiso ante los valores y antivalores sociales, en la sociedad de hoy y en la de cualquier época y cultura.
- Conocer la estructura y funcionamiento de la sociedad familiar, local, provincial, nacional e internacional y la conciencia de pertenencia a la misma.

Contenidos

Primera unidad temática: El hombre.

Aspectos:

- Principios básicos de convivencia humana: respeto a la dignidad del hombre, a la justicia, a la autoridad, al bien común, propiedad particular. Solidaridad, cooperación. Comprensión nacional e internacional.
- Hacia una cultura del ocio. El ocio como factor de cultivo y desarrollo de la personalidad. Actividades de tiempo libre: asociativas, culturales, recreativas, deportivas, turismo, camping.
- El arte, las letras y la música de nuestro tiempo. Figuras más representativas. Utilización crítica de los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión, cine, teatro.
- El trabajo como instrumento de progreso y desarrollo social. La Seguridad Social. Prevención de accidentes de trabajo. Sentido y valor de la asociación profesional.

Segunda unidad temática: El medio y la sociedad.

Aspectos:

- Medio físico y humano. Suelos y vegetación. Acentamientos humanos. Bioma: campo-ciudad. Breve estudio demográfico mundial. Zonas de grandes aglomeraciones humanas. Zonas deshabitadas. Fenómenos migratorios.
- Recursos naturales y medios de vida: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria. Países destacados en la producción. Principales productos de importación y exportación española. Comercio y economía.
- La sociedad española de nuestros días. Manifestaciones culturales, sociales, económicas y políticas, manifestaciones culturales, sociales, económicas y políticas europeas. Progresiva integración europea.
- El hombre como ciudadano del mundo: Comprensión y cooperación internacional. Los grandes Organismos internacionales: O. I. T., UNESCO, F. A. O., O. N. U., UNICEF, etc.

Tercera unidad temática: España y el concierto de naciones.

Aspectos:

- Concepto de nación y estado. Las regiones y las provincias españolas. Características de los grupos humanos españoles. Población y distribución demográfica. Factores de movilidad. Nivel de vida.
- Síntesis histórica sobre el nacimiento y formación de España. La progresiva estructuración. Grandes etapas históricas. La España contemporánea.
- Europa y sus realizaciones actuales. España y Europa. Grandes potencias mundiales. Relaciones con España. Países de Iberoamérica. Relaciones con España.
- Otras civilizaciones: Extremo Oriente. El mundo africano. Problemas étnicos, religiosos y sociales actuales. Problemas de la juventud a nivel internacional.

Cuarta unidad temática: La Tierra y el Cosmos.

Aspectos:

- La Tierra como parte integrante del Universo. Estudio astronómico del Universo.
- Exploraciones y conquistas espaciales. La investigación espacial: EE. UU. y la URSS en la carrera espacial. Los satélites artificiales y sus aplicaciones prácticas: transmisión de comunicaciones, exploración atmosférica...
- Estudio geológico de nuestro planeta. Las capas del subsuelo; su riqueza. Los océanos y mares; sus riquezas. Peligros de contaminación de las aguas. consecuencias.
- Estudio de la flora y la fauna y su distribución en el globo. El cuidado de las especies. El equilibrio de la naturaleza y sus defensas. El mundo vegetal y la vida.

Metodología

La metodología de esta área, en todos los ciclos, debe fundarse en la necesidad de preparar a la persona para asumir funciones y responsabilidades en orden a la realización del bien común.

Admitido que la vida es un compromiso con la realidad circundante, próxima y remota, y que cada uno debe cumplirlo responsablemente en la medida de sus posibilidades, será preciso apoyarse en el sentido personal que de dicho compromiso posea cada miembro del grupo en formación, para intentar mejorarlo y ampliarlo.

En consecuencia, el tratamiento didáctico debe ser eminentemente realista y activo. No cabe, tratándose de adultos, una especificación pormenorizada de la metodología propia de cada ciclo. El profesor tomará, en cada caso, las sugerencias metodológicas que estime aplicables a un ciclo determinado. Las ofrecemos, conjuntamente.

Se partirá, siempre que sea posible, de situaciones de algún modo vividas por el adulto de las que se inducirán los conceptos y principios que las explican y que pueden ser transferibles a otras situaciones.

En la selección de las unidades o tópicos que se han previsto como orientativos para cada ciclo se ha procurado tener en cuenta estos principios, que, por otro lado, deberá tener presente el Profesor en el momento de seleccionar las unidades que han de formar el plan de curso y que habrá de ser el horario con la colaboración de los alumnos adultos, y, sobre todo, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses y los de la comunidad a que pertenece.

Se procurará que todo hecho social se sitúe en el espacio y en el tiempo para que de este modo adquiera toda su signifi-

ficación y proyección. Así, por ejemplo, el estudio del tópico «la Europa del Mercado Común» deberá abordar antes el estudio de los rasgos de la Geografía física, humana y económica de Europa, de los países que integran este grupo y de los que quedan fuera; para después centrarse en el estudio del Mercado Común preamente dicho. De este modo, al mismo tiempo que se adquieren los conocimientos básicos de Geografía, se consigue un mayor entramado entre todos los conocimientos del área social.

Y como la formación social es más bien problema de métodos que de contenidos y precisa no sólo la adquisición de conocimientos, sino la formación de hábitos y actitudes que se adquieren mediante la inserción del educando en situaciones auténticamente sociales, se dará al aprendizaje social un carácter esencialmente activo promoviendo la participación de los alumnos en los diversos aspectos de la vida del centro y de la comunidad local: Gobierno, participación responsable, previsión de objetivos, programación de actividades y utilizando:

a) Técnicas de investigación social tales como:

- Búsqueda e interpretación de fuentes.
- Lectura de documentos sociales.
- Visitas a centros sociales, fábricas, monumentos, museos, etc. Entrevistas y cuestionarios.
- Uso y estudio de los medios de comunicación (especialmente de prensa).

b) Técnicas de dinámica de grupo y trabajo en equipo, tales como:

- Trabajo en pequeños grupos.
- Seminario, mesa redonda.
- Organización de «clubs» en la medida de lo posible, agrupaciones artísticas, cooperativas.

3. AREA DE FORMACION MORAL Y RELIGIOSA

Introducción

Esta área contiene los elementos fundamentales para tener una visión coherente y sintética de lo específico de la Revelación cristiana.

Se tienen presentes la evolución cultural reinante, la actitud racionalista y crítica del hombre de hoy y en especial el tipo de alumno que seguirá estos cursos. En función de la hora concreta que nos está tocando vivir en tanto que hombres de una sociedad y preocupados también, aunque cada cual a su modo, por el problema religioso; hemos seleccionado y formulado la temática tal y como indica el programa.

Creemos que es indispensable por parte de los profesores educadores en la fe el que tengan en cuenta todos los detalles ambientales y personales que están condicionando el desarrollo del programa. De otra manera, sería contraproducente una enseñanza puramente teórica y abstracta.

Objetivos

Conviene acentuar desde el principio que todo el contenido y cada una de sus partes pretenden hacer ver:

- 1.º La coherencia que tiene en sí el mensaje cristiano.
- 2.º Como las realidades fundamentales de la existencia común de cualquier hombre: Interrogantes, acontecimientos, relaciones..., tienen en Jesucristo y su Evangelio una respuesta satisfactoria y, a la vez, exigente en orden a nuestro desarrollo y plenitud como hombres.
- 3.º Que esta visión inicial ha de emplearse con más datos e implicaciones para entrever y experimentar aún mejor la coherencia interna y el sentido práctico salvífico que tiene el mensaje de la fe cristiana.

Aspectos

1.º Unidad: La vocación del hombre a los valores humanos.

Aspectos: El hombre movido por su espíritu. La vida del espíritu son los valores humanos: Verdad, justicia, solidaridad, etcétera. La vocación del hombre es una conquista ardua, pero posible.

2.º Unidad: El hombre se realiza como tal hombre en comunidad.

Aspectos: El hombre no es un ser solitario. El hombre es una criatura necesitada de los demás. La relación con los demás pone en juego las principales facultades humanas. El mundo es una empresa colectiva.

2.ª Unidad: El hombre descubre su vocación religiosa.

Aspectos: La explicación última del mundo no la da la ciencia. El primer ser de la creación descubre su fuerza y su nobleza. Dios está en nuestro origen y en nuestro fin.

4.ª Unidad: El hombre se realiza plenamente en Jesucristo, el Hombre Dios.

Aspectos: En Jesucristo, la vida humana alcanza la suma perfección. Jesucristo es plenamente Hombre de este mundo: El ser Dios no le disminuye su condición de Hombre... Jesús crece y se desarrolla a través de experiencias normales: Cuerpo, alma, trabajo, familia... La vida humana de Jesús la vive en perfecta unión con su Padre Dios.

5.ª Unidad: Jesucristo nos anuncia cómo es Dios.

Aspectos: El hombre no tiene bastante con conocer la mera existencia de Dios. El hombre necesita conocer detalles de la vida de Dios. Dios ama a los hombres. Dios quiere que los hombres se relacionen con El libremente.

6.ª Unidad: Dios perdona los pecados de todos los hombres.

Aspectos: El hombre descubre muy pronto la existencia del mal. El mal es más fuerte que nosotros. En el corazón humano se busca a Dios como liberador del mal. Dios perdona al hombre que se reconcilia pidiendo perdón.

7.ª Unidad: Jesús muere y resucita para salvar a todos los hombres.

Aspectos: La muerte de Jesús es una ofrenda total a Dios de su vida. Dios acoge el holocausto de su vida y le resucita. Los que mueren como Jesús resucitan igualmente. El misterio paschal es el misterio fundamental para el hombre y para el mundo entero.

8.ª Unidad: El Evangelio es un mensaje de salvación

Aspectos: El contenido del Evangelio es el plan de Dios sobre el hombre. Lo que Dios quiere y piensa de los hombres es una buena noticia. El que llega a creer en el mensaje cristiano experimenta su propia liberación ya en este mundo. En el fondo del corazón humano hay una profunda necesidad del Evangelio.

9.ª Unidad: La fe cristiana es vivir al estilo de Jesucristo.

Aspectos: La fe nos pone en relación con Jesucristo. El creyente encuentra en Cristo el sentido profundo de su vida. La fe cristiana no reduce nuestra condición de hombres, sino que la potencia.

10.ª Unidad: La Iglesia es la Comunidad de testigos de Jesucristo.

Aspectos: Ser cristiano no es un fenómeno religioso, individual, sino comunitario. La Comunidad cristiana está presente en un tiempo y un espacio concretos. El testimonio cristiano se realiza equilibradamente con hechos y palabras, individual y colectivamente.

11.ª Unidad: Los cristianos tenemos la ley del amor.

Aspectos: La «Ley» cristiana es más bien una «necesidad» del corazón humano. Amar al prójimo implica una profunda libertad personal. El que ama de verdad ya pertenece al Reino de Dios.

12.ª Unidad: Los cristianos sabemos lo que valen las cosas de la Tierra.

Aspectos: Los bienes de este mundo son de suyo ambiguos. La relación con los bienes de este mundo es una prueba para todos los hombres. El Evangelio quiere la libertad y señorío del hombre respecto a los bienes de la Tierra.

13.ª Unidad: Los cristianos sabemos que la verdad nos hace libres.

Aspectos: La liberación del hombre está dirigida por la «Verdad». La «Verdad» se dirige al hombre entero. El Evangelio es la verdad más fundamental para la realización del hombre.

14.ª Unidad: En los Sacramentos celebramos la fe cristiana en este mundo.

Aspectos: Toda celebración cristiana es una fiesta de fe en comunidad. La celebración comunitaria es un tiempo fuerte para los creyentes. Los diversos Sacramentos celebran las diferentes y principales situaciones del creyente en la vida. Toda celebración comporta esencialmente unos compromisos con la vida real.

15.ª Unidad: El Bautismo y la Confirmación celebran la incorporación militante en la vida de la Iglesia.

Aspectos: La entrada en la Iglesia es de tanta importancia para el cristiano que requiere la solemnidad de una celebración. Ser miembro de la Iglesia es asumir una responsabilidad personal en la misión de la comunidad cristiana en el mundo. Las implicaciones del Bautismo y de la Confirmación han de ser constantemente renovadas por la catequesis permanente.

16.ª Unidad: La Eucaristía, el gran signo de nuestra fe.

Aspectos: La Eucaristía es la celebración de nuestra condición de familia de Dios en el mundo. La Eucaristía necesita de la fe del Bautismo y de los compromisos inherentes a la Confirmación. La Eucaristía es la cima de la vida cristiana, pero puede ser también el comienzo de una recuperación de la fe.

17.ª Unidad: El matrimonio eleva a Sacramento la unión del hombre y la mujer.

Aspectos: El cristianismo se preocupa de los aspectos fundamentales que tenemos como hombres: Nuestra dimensión sexual y la vida de familia. El amor del matrimonio es el signo de las relaciones entre Dios y la Humanidad. Los deberes y derechos dentro del matrimonio provienen del Evangelio antes que del tipo de código jurídico.

18.ª Unidad: Todos vamos de camino hacia el cielo.

Aspectos: La vida de cada hombre es un trecho breve en el caminar de familia humana. Nuestra condición de caminantes nos hace unir nuestro origen con nuestro destino. La inquietud, la búsqueda y la esperanza son las principales fuerzas del caminante hacia Dios. Los horizontes que nos llaman son la profundidad en este mundo y la visión postrera de Dios.

19.ª Unidad: La Resurrección de Cristo fundamento de nuestra propia resurrección.

Aspectos: La Resurrección personal de Cristo es la garantía de la persona y de la obra de Jesús. Los apóstoles se transforman en otros hombres cuando saben que Cristo vive de nuevo resucitado. Los cristianos tienen en este mundo una participación inicial en el triunfo de Jesús resucitado. El misterio fundamental de nuestra fe personal y de la comunidad cristiana es la Resurrección.

20.ª Unidad: Ser cristiano es la mejor esperanza para nuestra vocación de hombres.

Aspectos: La fe cristiana no es una utopía irrealizable, sino una realización histórica que muchos hombres han vivido. Los hombres están hechos por Dios para su culminación en Cristo. Lo difícil no es ser cristiano, sino ser hombres. El Evangelio y la fe son la gracia de Dios dada a los hombres para que vivan como los hombres que Dios mismo pensó y creó.

Metodología

Debido a la edad y características psicosociales de los alumnos, el educador presentará muy inductivamente todo el programa en cada una de sus unidades. Para ello, es menester suscitar, evocando con vivacidad, la experiencia vital del alumno que más relación y homogeneidad tiene con el tema.

De esta manera se descubrirá la coherencia que tiene el mensaje cristiano con los problemas de la existencia concreta. Asimismo se destaca la receptibilidad que tiene cada hombre, desde su realidad cotidiana, respecto de la que nos anuncia la revelación cristiana.

En atención a las características críticas, tanto del ambiente, como de la misma edad psicológica y cultural de los alumnos, conviene que el educador dé consistencia al contenido, desarrollándolo con una presentación suficiente en razonamientos, tan comprensibles como bien fundados.

Esta orientación al requerir buenos argumentos para hacer ver la fundamentación «científica» del hecho cristiano y su mensaje doctrinal deberá equilibrarse con la exigencia inductiva de base, según la cual todo el programa debe ser presentado partiendo de los problemas vitales del alumno, buscando orientaciones luminosas y dinámicas para sus proyectos existenciales.

Se recomienda que el educador dé a los alumnos gran intervención mediante diálogos, discusiones, intercambio de experiencias, dudas...

4. AREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

El estudio de la Naturaleza ofrece una doble vertiente en un plan de estudios destinado a la persona adulta.

Por una parte, debe ser un eficaz medio de ajuste al entorno físico-natural en tanto que ayuda a comprender cuanto nos ofrece la vida, considerada desde la perspectiva de la Naturaleza y enraizada en el ámbito físico-natural de la pequeña comunidad, región, país, etc. El conocimiento de lo que nos rodea, hecho con espíritu de aproximación racional-científica, ayuda a vivir mejor y a comprender el sentido y leyes que rigen lo creado, así como las aplicaciones tecnológicas de la Ciencia y su repercusión social.

Por otra parte, el ejercicio de esta actividad cognoscitiva supone la adquisición de una serie de hábitos y destrezas que en sí mismos ya constituyen un fin: Observar con espíritu científico, inducir leyes, clasificar, experimentar, aprender a descubrir lo que hay bajo la apariencia de todas las cosas.

Ambos aspectos, armónicamente conjugados, adquieren un rango superior en cuanto que conducen invariablemente de la satisfacción de la curiosidad, a la admiración y, a través de ella, a la estimación de unos valores (religiosos, estéticos, intelectuales), ya que la admiración es puente obligado entre el saber y el estimar.

La programación debe hacerse en torno a núcleos altamente significativos, que aparecen ordenados formando una progresión, para lograr la adquisición de una serie de actitudes, habilidades y conocimientos básicos. Responden al método de integración de la Ciencia, sin establecer todavía fronteras entre las distintas disciplinas pero con una paulatina iniciación a la sistematización de las mismas.

Sera misión del Profesor concretar la amplitud y profundidad que a los mismos deba darse en cada ciclo, así como el método a seguir y las observaciones y experimentos a realizar.

PRIMER CICLO

Objetivos

- Promover y desarrollar hábitos de observación e interpretación del mundo que nos rodea.
- Iniciar en el conocimiento básico y ordenado del mundo natural, a través de la observación y clasificación de los seres que lo pueblan y el ambiente en que viven.
- Iniciar en las técnicas de medida a partir de fenómenos naturales corrientes.
- Adquirir información sobre los principales progresos científicos y sus aplicaciones tecnológicas.
- Conseguir un vocabulario básico que permita una progresiva comprensión de los fenómenos físico-naturales.
- Comprender las relaciones entre la ciencia y la experiencia cotidiana.
- Valorar el papel que juega el hombre en el mundo de que forma parte.

Contenidos

Primera unidad temática: El hombre.

Aspectos:

- El hombre y la vida.
- Las necesidades humanas. Principales funciones vitales del hombre.
- Alimentación, salud e higiene personal y comunitaria. Enfermedades más corrientes. Profilaxis, tratamiento y curación. Saneamiento de la localidad.
- El espíritu. Su sentido trascendente.

Segunda unidad temática: El mundo en que vivimos. Los seres vivos.

Aspectos:

- Cómo se desarrollan y reproducen los seres vivos.
- Los seres vivos según el medio. Explotación y aprovechamiento por parte del hombre.
- Los vegetales. Nociones sobre los diversos sistemas de cultivo.
- Vida y costumbre de los principales grupos de animales. Especies útiles y dañinas.
- Equilibrio de la naturaleza y su defensa.

Tercera unidad temática: El mundo en que vivimos. La energía, causa del progreso humano.

Aspectos:

- La energía aplicada a la comunicación: Transporte de imágenes y sonidos (radio, televisión, teléfono); transporte de viajeros (trenes, aviones, coches). La energía en el hogar, en la agricultura, en la industria.

- La energía en los seres vivos.
- El hallazgo de nuevas fuentes de energía contribuye al progreso de la Humanidad.

Metodología

Las Ciencias Naturales son ciencias de observación y experimentación. Llevarán al adulto a conocer los seres y fenómenos naturales del modo más directo posible.

Convendría tomar como punto de partida el medio ambiente circundante, arrancando de los hechos y de los fenómenos naturales de la vida corriente. Esto contribuirá a suscitar y desarrollar una actitud de curiosidad respecto a los fenómenos físico-naturales del mundo que le rodea y una necesidad de buscar explicación a sus continuadas observaciones.

Las clases se desarrollarán siempre en forma activa, a ser posible, ante el material o seres cuyo conocimiento se intenta dar al adulto y con una real participación de éste; interviniendo igualmente en el planteamiento y realización de experiencias o experimentos que se estimen oportunos sobre fenómenos y procesos físicos o químicos.

Los trabajos se realizarán individualmente o por equipos, de acuerdo con las posibilidades que ofrezca el contenido a aprender, dirigiendo y estimulando hacia una discusión de los resultados.

SEGUNDO CICLO

Objetivos

- Fomentar y desarrollar hábitos de observación, reflexión e interpretación del mundo que lo rodea.
- Alcanzar un adecuado conocimiento del orden del mundo natural y de las relaciones entre los seres y los fenómenos físico-naturales, estimando y valorando sus leyes y armonía.
- Crear hábitos de aproximación a los fenómenos naturales y fomentar la actitud crítica y el pensamiento disciplinado a través de la iniciación en el uso y significado de los modelos explicativos.
- Adquirir conocimientos científicos básicos, propios del mundo físico-natural y de las técnicas de cuantificación.
- Ampliar el vocabulario técnico-instrumental propio de estas ciencias.
- Comprender la relación entre la ciencia y los problemas humanos: salud, alimentación, higiene.
- Llegar a la comprensión y valoración de los principales progresos científicos y tecnológicos y su repercusión en la configuración de la sociedad.
- Conciencia del papel que el hombre juega en el mundo natural de que forma parte.

Contenidos

Primera unidad temática: El hombre, un ser inteligente.

Aspectos:

- La inteligencia, como capacidad para responder a situaciones nuevas, facultad humana por excelencia.
- Organos, aparatos y sistemas del cuerpo humano. La transmisión de la vida.
- Enfermedades infecciosas y contagio. Inmunización natural y artificial: vacunación, sueroterapia. Los antibióticos. Purificación de las aguas destinadas al consumo. La contaminación atmosférica y su prevención. Productos residuales.
- Alimentos y sustancias nutritivas: Metabolismo. Necesidades energéticas según las diferentes formas de actividad. Grupos de alimentos y valor nutritivo predominante. Las vitaminas. Agua, dieta, alimentación. Higiene de la alimentación.
- El aprovechamiento de la ganadería, la pesca y la minería, según las diversas regiones.
- Técnicas modernas del cultivo. La industria de la alimentación. El problema de la alimentación en el mundo; posibles soluciones.

Segunda unidad temática: La vida se extiende sobre la Tierra.

Aspectos:

- Principales actividades del ser vivo. La vida y el medio ambiente. Los ecosistemas.
- Distribución de la vida sobre la Tierra. Defensa del equilibrio ecológico.
- Las principales especies en la vida animal. La especie humana, singularidad y variedad.
- Utilización de animales y plantas.
- La materia viva. Células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

Tercera unidad temática: El mundo en que vivimos. La energía, condicionante del progreso humano.

Aspectos:

- La energía como causa de alteración y transformación de los seres vivos (movimiento, calor, trabajo).
- La palanca es la máquina más sencilla para transformar la energía. Distintos tipos de máquinas. El hombre utiliza las máquinas.
- Las principales fuentes de energía. Energía muscular, eólica, hidráulica. El petróleo.
- Obtención y aprovechamiento de la energía eléctrica. Dinamo y motor eléctrico.

Cuarta unidad temática: La materia

Aspectos:

- Composición de la materia: elementos y sustancias compuestas.
- Propiedades generales de la materia: estado, masa y volumen.
- La noción del cambio aplicado a los seres vivos y a la materia inorgánica. Los ciclos de circulación de la materia: fotosíntesis y respiración.

Metodología

Una constante apelación a la realidad servirá para fundamentar la enseñanza de estas Ciencias y satisfacer los interrogantes que se le plantean al adulto. La observación sistemática y la reflexión sobre su propia experiencia, serán utilizados constantemente. Unido a la realización de los experimentos que proceda, conducirán al adulto a la comprensión e interpretación de ideas sobre la realidad del mundo natural.

En este ciclo se intentará presentar la ciencia como una actividad humana, base de una cultura y de un desarrollo tecnológico. Lo importante es que el adulto llegue a encontrar el sentido del quehacer científico. A ello contribuirán: el planteamiento de cuestiones, la interpretación de experiencias vitales y la realización de experimentos con interpretación de sus resultados.

El desarrollo de las diversas unidades temáticas se hará por medio de una gama de actividades lo más amplia posible, contando para la programación y planificación con la participación e iniciativa de los adultos. Al hablar del ciclo tercero, se recogerán algunos modelos de actividades, pudiendo seleccionarse de ellas las que se estime oportuno para este segundo ciclo a tenor del grado de madurez alcanzado por los componentes de los grupos de formación.

Los trabajos podrán realizarse individualmente y en equipo.

TERCER CICLO

Objetivos

- Desarrollar y aplicar los hábitos de observación y experimentación.
- Comprobar y valorar el orden que reina en el mundo natural (vegetal, animal, mineral), sus leyes y armonía, así como sus conexiones con otras ramas del saber.
- Crear y fomentar actitudes científicas de crítica, espíritu de investigación y objetividad, a través de la formulación de hipótesis y de la iniciación en la comprobación de las mismas.
- Adquirir conocimientos científicos básicos, propios de este nivel y aptitudes en la cuantificación de los fenómenos físico-naturales, orientados a una mejor comprensión de los mismos.
- Lograr un vocabulario técnico apropiado a los fenómenos físico-naturales.
- Habituar a la conexión entre ciencia y vida y sus aplicaciones concretas (salud, higiene, usos domésticos, industria).
- Lograr conocimientos, hábitos y actitudes básicas en torno a la conservación y defensa del medio ambiente.
- Conocer el estado actual de la ciencia y la tecnología y sus repercusiones sociales, económicas y profesionales.
- Conciencia del papel que el hombre desempeña en el mundo natural de que forma parte.

Contenidos

Primera unidad temática: Los seres vivos.

Aspectos:

- Diversas clases de ecosistemas: Defensa del equilibrio ecológico.

La nutrición animal y vegetal. La fotosíntesis: unión entre dos mundos. La respiración en los seres vivos. Ciclos de la materia.

- Estudio de las diversas clases de suelo y su utilización.
- Desarrollo psíquico del hombre. Inteligencia y voluntad. El dominio de sí mismo.
- La relación humana. La comunidad. La libertad humana. El hombre como ser trascendente.

Segunda unidad temática: La energía.

Aspectos:

- Fuentes naturales de energía. La energía se transforma y se conserva. Transformación técnica de la energía. La energía atómica.
- Diversos aspectos de la energía en el mundo de los seres vivos.
- Campos de fuerza. La fuerza peso. Peso y masa de los cuerpos. Fórmula fundamental de la dinámica. Trabajo y potencia.
- La energía calorífica. Fuentes de calor. Propagación del calor. Temperatura. Su medida. Dilataciones y cambios de estado. Sistemas modernos de calefacción. Calor y trabajo. Máquinas térmicas. Máquinas de vapor. Motor en cuatro tiempos. Motor Diesel. El frío industrial. Frigoríficos.
- La corriente eléctrica. Efectos de la corriente eléctrica. Conductores y aislantes. Intensidad, voltaje y resistencia eléctrica. Efecto magnético de la corriente eléctrica. Electroimanes. Aplicaciones de los electroimanes. Generadores de corriente. Motores eléctricos. Centrales eléctricas. El consumo industrial de la electricidad. La electricidad en el hogar.
- Fuentes de luz. Propagación de la luz. Dispersión de la luz. Refracción y difracción. Reflexión y absorción. Microscopios y telescopios. El ojo humano. La cámara fotográfica. Las operaciones del proceso fotográfico.
- Propagación de las ondas sonoras. Reflexión del sonido. Acústica de los edificios. Características físicas del sonido. El oído capta los sonidos. Instrumentos musicales. La voz humana. Magnetófono y tocadiscos.
- La válvula electrónica y el transistor. La radiocomunicación. La célula fotoeléctrica. El cine sonoro. La televisión. El radar. Los ordenadores electrónicos.

Tercera unidad temática: La materia.

Aspectos:

- Átomos y moléculas. Materia y energía. Uniones atómicas. Movimiento de las moléculas en los tres estados de la materia. Materia y antimateria. Elementos y sustancias compuestas.
- Propiedades generales. Masa y volumen. Propiedades características. La densidad como propiedad característica. Clasificación de las sustancias.
- Aspectos ponderales en la reacción química. Aspectos energéticos de una reacción. Iniciación cualitativa al aspecto cinético.

Metodología

El estudio en este ciclo será fundamentalmente experimental, destacándose las tres fases de toda experimentación:

- Observación sistemática.
- Planteamiento y realización de experimentos.
- Interpretación de resultados.

Los medios y técnicas utilizados, así como el desarrollo de sus correspondientes unidades temáticas, deben ir encaminados a lograr que el adulto esté ya en posesión del sentido actual de las ciencias experimentales, al concluir este ciclo.

El aprendizaje de estas ciencias tendrá un carácter esencialmente activo utilizando:

- Libros de consulta personal, de referencia o ampliación.
- Manejo de fichas.
- Resúmenes, croquis, esquemas, diseños y gráficas.
- Fotografías de paisajes, plantas y animales, así como toda la gama posible de medios audiovisuales.
- Trabajo de laboratorio.
- Excursiones, planeadas y programadas con la participación de los adultos.
- Visitas a fábricas y museos, etc.

Por otra parte, se utilizarán las técnicas de dinámica de grupos, tales como:

- Trabajos en pequeño grupo.

- Lecturas-coloquio.
- Seminarios.
- Mesa Redonda, etc.

5. AREA DE MATEMATICAS

El tratamiento de la Matemática, en el campo de la Educación Permanente de Adultos, presenta peculiaridades propias y claramente definidas.

Junto a la adquisición de los automatismos y nociones básicas que como técnica instrumental de la cultura comporta, se hace preciso desarrollar en el alumno la capacidad de elaborar sistemas formales necesarios para la resolución de problemas.

Además, una de las finalidades básicas de la matemática es suscitar hábitos de orden, análisis, interpretación, clasificación y verificación de conocimientos, así como la creación de estructuras formales.

A su vez, y a lo largo de todos los tres ciclos, será preciso lograr que el trabajo matemático sirva como instrumento para el desarrollo normal de las restantes áreas. Efectivamente, el proceso matemático es susceptible de ser aplicado a diversas y múltiples situaciones problemáticas, casi siempre relacionadas o relacionables con la experiencia cotidiana del adulto.

Y justamente, al abordar situaciones problemáticas, íntimamente ligadas a su mundo familiar, laboral o comunitario, dará sentido real y práctico a esta disciplina, a la vez que motivará fuertemente la adquisición de hábitos de observación, análisis, sabiendo relacionar y seleccionar respuestas plenamente significativas. En suma, facilitará las bases de un pensamiento correcto.

En los dos primeros ciclos de la Educación Permanente de Adultos, se pretenderá que los alumnos sean capaces de llegar a la expresión numérica, mediante el ejercicio y empleo de las relaciones y de alcanzar una idea funcional de algunos conceptos topológicos y geométricos. En todo momento se evitará la exclusiva memorización de conceptos.

En el tercer ciclo se irá introduciendo una mayor profundidad en los conocimientos a adquirir. Se atenderá fundamentalmente a un criterio formativo en la elección de objetivos, contenidos y actividades. En esta vertiente formativa, el adulto deberá lograr claridad, rigor y precisión en el razonamiento.

Un progresivo adiestramiento en las operaciones de medida y usos de técnicas metroológicas debe acompañar a todo el logro de objetivos matemáticos, fundado siempre en el ejercicio y resolución de problemas concretos y plenamente enraizados en la vida de los miembros del grupo.

PRIMER CICLO

Objetivos

- Iniciar o revisar las nociones numéricas fundamentales a partir de la formación y determinación de conjuntos elementales, extraídos de la experiencia cotidiana.
- Llegar a interpretar y expresar datos cuantitativos elementales.
- Dominar las destrezas y mecanismos del cálculo operacional sencillo.
- Adquirir el vocabulario matemático elemental.
- Desarrollar la intuición especial, interpretación y representación gráfica de situaciones relacionadas con sus intereses (croquis, esquemas, planos).
- Iniciar en el trazado a mano alzada o con ayuda de la regla.
- Adquirir técnicas metroológicas elementales.
- Ampliar y aplicar hábitos matemáticos adquiridos a los problemas de la vida real.

Contenidos

- Concepto de número. Composición y descomposición empírica de números naturales a base de progresiones, regresiones y participaciones de conjuntos, extraídos de la vida real.
- Ejercicios de medida con el metro, litro, kilo, anotando los resultados en números enteros. Iniciación en el sistema métrico decimal.
- Práctica de metrología con decimales.
- Noción de suma y resta con resultado de sus experiencias.
- Expresiones matemáticas de operaciones suma y resta.
- Noción de producto, por extensión de suma y cociente como inversa. Expresión matemática.
- Destreza calculatoria, y aplicación a situaciones reales: Salario semanal, sueldo mensual, etc. Coste de la vida. Ahorro mensual.

- La recta, línea básica. Identificación de las otras líneas. Los ángulos.
- Reconocimiento y trazado de figuras geométricas planas. El plano de la clase. Plano de la vivienda. Plano de la ciudad. Croquis y mapas. Concepto de perímetro.
- Concepto de superficie. Comprobación en la superficie de la clase, de la vivienda, de la provincia, de la nación.
- Aplicación de las operaciones producto y división al conocimiento y cálculo de áreas de cuadrado y rectángulo, usando unidades enteras.

Metrología

La enseñanza en este ciclo debe orientarse a facilitar a los grupos de formación la posibilidad de que revisen y consoliden sus conocimientos y los someta a un razonamiento que le lleve a la comprensión del hecho matemático.

Debe partirse en todo momento de situaciones reales y concretas, centradas en sus propios intereses. De este modo se le hará comprender el alto valor de la matemática como ayuda para resolver sus problemas cotidianos. Apoyándose en estas experiencias personales se irá introduciendo al alumno en el contenido y aplicación de la Aritmética y Geometría.

Se procurará evitar el uso de fórmulas y definiciones, huyendo de todo esfuerzo memorístico, para centrarse en aquellos modos de aprender, que permiten usar, en cada momento, la capacidad de razonar que se va logrando.

Cualquier generalización de la ley matemática debe ser extraída por los propios adultos, a partir de la comprobación de numerosos casos prácticos.

SEGUNDO CICLO

Objetivos

- Dominar las técnicas elementales del cálculo. Establecer e identificar las propiedades de las operaciones.
- Vocabulario.
- Representar gráficamente o interpretar figuras geométricas fundamentales, comunes a la experiencia del adulto.
- Iniciar en la posible composición y descomposición de figuras geométricas corrientes.
- Resolver matemáticamente situaciones de la vida real. Interpretar documentos mercantiles.
- Ampliar sus técnicas metroológicas.
- Adquirir el vocabulario básico y de símbolos sencillos.
- Iniciar en el razonamiento lógico (inducir Leyes y propiedades deducidas de la comprobación de múltiples casos).
- Ordenar y sistematizar conocimientos.

Contenidos

- Revisión de los conceptos, terminología y propiedades de las cuatro operaciones fundamentales.
- Revisión del concepto de medida, magnitud y unidad: Longitud, peso, capacidad.
- Estudio del sistema métrico decimal, múltiplos y submúltiplos. Aplicaciones a las nociones de cuadrado y cubo.
- Técnicas calculatorias con irregularidades (ceros) y decimales. Terminología.
- Inducción de conceptos de fracción. Fracciones más usuales. Expresión matemática y técnica calculatoria. Aplicaciones prácticas.
- La proporción. Su expresión y cálculo. Resolución de problemas. Sueldos y horas extraordinarias, salarios, Seguridad Social. Porcentajes de ingresos y gastos. Ahorro.
- Ahorro bancario. El interés simple. Descuento, etc. Documentos mercantiles y sus aplicaciones comerciales.
- El reparto proporcional en la vida familiar de cada día: Comida, trabajo, recreo.
- Profundización en el área de superficies planas: Fincas, provincias, nación.
- Los tabiques de las viviendas y el desarrollo de las superficies laterales y totales. Poliedros y cuerpos redondos.
- Volúmenes: idea y cálculo empírico de los más elementales: Depósito de agua, aire de una habitación, movimientos de tierras en una nivelación de fincas.
- Posibilidad de realización y comprensión de cualquier operación indicada.

Metodología

En el segundo ciclo, partiendo del principio de actividad y realismo que debe orientar esta enseñanza, se procurará ir dando una mayor amplitud y profundidad a los conocimientos matemáticos, de forma que se inicie en un pensamiento lógico con

rigor científico y se suscite una capacidad de transferir a los problemas cotidianos cuantas adquisiciones se vayan logrando.

En el conocimiento del sistema métrico decimal se partirá de sus experiencias métricas y del concepto de cuadrado y cubo, para deducir razonadamente los restantes conceptos de múltiplos, divisores y otras medidas.

Tercer ciclo

Objetivos

- Profundizar en los procesos y relaciones de la cuantificación de la realidad.
- Dominar el vocabulario matemático.
- Adquirir nociones de aritmética mercantil.
- Debilidad en la composición y descomposición de figuras y cuerpos, aplicación de elementos de dibujo y trazado. Representación gráfica.
- Llegar a una introducción en las estructuras algebraicas y topológicas.
- Sistematizar las nociones de geometría.
- Capacitar en el análisis y síntesis: Abstracción y generalización.
- Adquirir hábitos y métodos de pensamiento matemático.

Contenidos

- Los números enteros, positivos y negativos. Representación lineal. Operaciones con enteros. Propiedades.
- Fracciones ordinarias y decimales. Operaciones.
- Aplicaciones del sistema métrico decimal.
- Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Obtención del M. C. D. y M. C. M.
- Técnica operatoria y aplicaciones de la potenciación y radicación.
- Proporcionalidad directa e inversa. Ahorro mensual.
- Expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado. Sistemas. Representaciones. Aplicaciones.
- Problemas sencillos, relacionando velocidad y tiempo. Viajes terrestres, aéreos y marítimos.
- Angulos: Clasificación y propiedades. Metrología y operaciones. Paralelismo y perpendicularidad.
- Clasificaciones en el plano: Los polígonos. Circunferencia y círculo. Medidas y operaciones.
- Estudio especial del triángulo. Clases. Semejanzas. El triángulo rectángulo. Comprensión de relaciones métricas y razones trigonométricas elementales. Aplicaciones.
- Poliedros y cuerpos redondos. Medidas.
- Concepto de volumen y su determinación empírica en los principales cuerpos geométricos. Superficie y volumen de la Tierra. Relaciones entre volumen y peso. Densidad.
- Operaciones mercantiles y documentos. Importaciones y exportaciones. Los emigrantes y el turismo como fuentes de divisas.

Metodología

En el tercer ciclo, y como quiera que deben ir ordenándose ya los conceptos matemáticos que constituyen la estructura noética de esta disciplina, se hace preciso que, a partir de situaciones vitales, se planteen las situaciones problemáticas, análisis de sus elementos, búsqueda de soluciones (por cuantas vías sea posible) y comprobación personal de los resultados.

A partir de cuestiones siempre reales, concretas y vitales, debe llevarse al adulto a adquirir un adecuado rigor científico, un deseo de vencer dificultades correctamente planteadas y de verificar los resultados y lograr un concepto positivo y aceptable de sí mismo y de sus posibilidades.

6. AREA DE EXPRESION ARTISTICA

Cabe enfocar la expresión artística desde una doble vertiente, estética y humana. Desde el punto de vista estético, cabe también distinguir una doble dimensión: de goce y admiración ante la obra bella, y de creación personal.

En un mundo que camina hacia una tecnificación y materialización cada vez más deshumanizante tiene una gran trascendencia el desarrollo de estos valores del espíritu.

Al ensimismarse en ellos, el adulto —bien como espectador, bien como autor— encuentra esencias humanas pasadas o presentes, remonta y supera la realidad circundante (no siempre satisfactoria) y vislumbra a través de ellos perspectivas de futuro y de eternidad.

El arte responde, por otra parte, a una necesidad de expresión; contribuye a dignificar los ocios, forma la sensibilidad y la imaginación, ofrece nuevos lenguajes para la comunicación

y afirmación personal, y sirve de introducción a un mundo de posibles profesiones, aunque en sí mismo el arte sea desinteresado.

Por las especiales características de creatividad personal del área de expresión artística, consideramos conveniente mantener la globalidad de los contenidos.

Será el profesor quien, en cada caso y de acuerdo con las peculiaridades propias del grupo de alumnos y el entorno comarcal o regional, deberá seleccionar tanto los objetivos como los contenidos y metodología apropiada a cada ciclo.

Objetivos

Como objetivos específicos de esta área, teniendo en cuenta la madurez y grado de experiencia del adulto, se pueden señalar los siguientes:

- Formar la personalidad integral y armónicamente, desarrollando la imaginación creadora y estimulando la originalidad.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el gusto estético como dimensión humana.
- Contemplación, goce, interpretación y análisis de obras artísticas.
- Desarrollar actitudes de estimación de las diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura, floristería, etc.), iniciando en la expresión personal de las mismas.
- Iniciar y desarrollar el uso de un lenguaje gráfico-plástico espacial.
- Iniciar en la adquisición de técnicas gráficas de expresión y su aplicación frecuente en el campo de la técnica del arte y de la ciencia.
- Proporcionar medios para llenar dignamente los tiempos de ocio, suscitar la participación en agrupaciones artísticas y recreativas, etc.
- Iniciar a los alumnos en el conocimiento del tesoro artístico de España, y principales obras universales del arte.

Contenidos

1. Artes plásticas.

Dibujo: Resolución de problemas gráficos de dibujo geométrico. Representación de formas y movimientos de los seres. Diseños de objetos sencillos. Dimensiones y perspectivas. Ejercicios de expresión libre.

Pintura: El color; gamas cromáticas. Representación tridimensional en el plano. Ejercicios de apreciación estética sobre cuadros: color, forma y composición. Grandes pintores españoles.

Escultura y arquitectura: Nociones sobre los elementos artísticos clásicos. Análisis de estructuras externas (volumen formal). Estilos y épocas en la escultura y arquitectura (románico, gótico, árabe, mozárabe, renacimiento, barroco). Estilo actual.

Dramatización: Representación de obras teatrales; teatro leído, teatro improvisado.

Conocimiento de grandes obras y grandes artistas. Realizaciones y aplicaciones prácticas.

2. Música.

Educación de la voz y del oído: ejercicios musicales sencillos. Conocimiento de instrumentos musicales. Géneros musicales. Música moderna. Música folklórica regional. Música española y sus figuras más destacadas. Música clásica y grandes figuras.

3. La artesanía:

Artesanía local y regional. Modelos, realizaciones y aplicaciones.

Artesanía nacional. Conocimiento de escuelas y tipos.

Artesanía, comercio y turismo.

Visitas a talleres, exposiciones, fabricas de cerámica, tapices, repujados.

4. Actividades artísticas y creadoras de la vida práctica:

Decoración, labores, manualizaciones, floricultura, etc.

Metodología

Frente a una obra artística, el alumno —y más siendo adulto— tiene que admirar, reflexionar, recrearse; vivir la obra. La acción del profesor consistirá en orientar el análisis, la interpretación; encauzar la crítica y destacar el valor.

Ha de presentarse lo artístico no como materia rígida y sistemática que tiene un lugar determinado en un horario o en un plan. Hay que suscitar la actitud y el sentido estético de forma

que el alumno comprenda que el arte se nos ofrece de múltiples maneras a lo largo y ancho de nuestro diario vivir; puede ser un bello edificio arquitectónico o un museo que se encuentre de paso en el camino, una escultura, un jardín, una melodía, o una puesta de sol.

Hay que prepararlo para que sepa descubrir el arte y busque allí donde se encuentre.

Por esto la acción educativa en esta área consiste más bien en presentar, sugerir y orientar en la contemplación artística. Lo demás corre a cargo de los sentimientos.

En cuanto a técnica de trabajo, los contenidos artísticos admiten muchas combinaciones. Se prestan a ser tratados de modo individual o en grupos.

T. individual: Interpretación y exposición de vivencias personales sobre cualquier obra artística contemplada o sentida.

Pequeño grupo: Rondallas y coros; composición o realización de una obra (cuadro, collage, decoración). Visitas a museos y exposiciones.

Grupo medio: Excursiones, viajes turísticos, visitas a museos, exposiciones, representaciones teatrales.

Grupo segundo: Conferencias sobre arte; audiciones musicales, proyección de películas, documentales, filminas, representaciones teatrales, etc.

7. AREA PRETECNOLOGICA Y PROFESIONAL

Introducción

El cultivo de la tecnología profesional y de la creatividad, constituyen hoy eje indispensable del hacer educativo.

El adulto exige información y formación concreta y a corto plazo sobre toda la problemática que plantea la vida profesional.

Ciertamente que el adulto puede estar encuadrado en una determinada profesión u oficio; pero ante los cambios y transformaciones, cada vez más frecuentes, del mundo laboral y ocupacional, quizá sea no solo conveniente, sino necesaria, una nueva orientación y ajuste. Por eso, desde el punto de vista de orientación profesional, constituye esta área uno de los mejores medios de encauzar la vocación y las aptitudes.

No se trata de elaborar un programa de Formación Profesional, sino de orientar, informar y motivar a los alumnos según sus características y circunstancias personales, teniendo como base de toda la enseñanza la concreta realidad práctica.

Objetivos

- Lograr una formación profunda del hombre que le responsabilice ante sí mismo y ante los demás de su profesión y de la obra bien hecha.
- Comprender y valorar el trabajo en su dimensión humana y social.
- Observar la relación entre la tecnología y las demás ciencias para que los adultos puedan aplicar los conocimientos adquiridos en otras áreas y aportar su propia experiencia personal.
- Ordenar, clasificar y evaluar los conocimientos que del mundo laboral y de las profesiones aporta como experiencia el adulto, para un mejor ajuste y adaptación con lo que se le ofrece.
- Estimular el desarrollo coordinado de aptitudes mentales y habilidades manuales.
- Hacer que los alumnos lleguen a comprender prácticamente como la tecnología conduce a la satisfacción de las necesidades humanas por la inteligente utilización de los recursos materiales.
- Acostumbrarles a adoptar métodos racionales de trabajo conducentes a un mismo fin funcional, para resolver problemas reales, estimulando su creatividad de un modo lógico, ejercitando así su capacidad de imaginación, observación y reflexión.
- Utilizar adecuadamente los medios legales y recursos que la sociedad le ofrece para la solución de sus problemas profesionales.
- Capacitar al alumno para que sepa utilizar con seguridad y eficacia los materiales, herramientas y objetos técnicos.
- Fomentar el trabajo en equipo y la ayuda mutua.
- Orientar a los alumnos en el descubrimiento de sus aptitudes y el conocimiento de las distintas familias profesionales y puestos de trabajo.

Contenidos

Los temas que se indican a continuación no tratan de fijar contenidos concretos. Se dan a título orientativo para que sirvan de base a la formulación y realización de unidades de trabajo teniendo en cuenta el nivel intelectual de los alumnos y el entorno socioeconómico actual y futuro de la región.

Aspectos:

- El trabajo en función de las necesidades humanas.
- Valor del trabajo humano. El trabajo como desarrollo de la personalidad. El trabajo como servicio a la comunidad. Responsabilidad en el trabajo; graves perjuicios ocasionados por irresponsabilidad laboral.
- El trabajo como instrumento de progreso y desarrollo. Trabajo manual e intelectual; artesano e industrializado. La técnica y sus repercusiones en la vida actual; ventajas y peligros.
- Higiene y seguridad en el trabajo. Prevención de accidentes. La Seguridad Social. El Instituto Nacional de Previsión.
- Familias de profesiones y oficios de acuerdo con las exigencias de la comunidad local. Sectores productivos (agrícola, ganadero, pesquero, minero, fabril, de servicios).
- Perspectivas laborales hacia el exterior. Migración laboral. El Instituto Español de Emigración.
- Ventajas de la cooperación laboral y el trabajo en equipo. Experiencias concretas actuales y futuras de la comarca. Estudio comparativo de lo realizado en otras comarcas.
- La empresa y el productor. Contratos de trabajo. Reglamentación del Trabajo y Convenios Colectivos. La Magistratura del Trabajo. Jurado de Empresas.
- Asociaciones profesionales: Sindicatos, Cooperativas, Hermandades. Derechos y deberes del trabajador. Derecho laboral español. Derecho laboral internacional. La Organización Internacional del Trabajo.
- Contacto con las actividades más representativas de los sectores productivos de la zona.

Metodología

La enseñanza debe hacerse por «medio de proyectos y estudio de casos», extraídos de la realidad y llevados a su completa realización con la participación de los alumnos distribuidos en equipos.

Partiendo de uno o más temas de los que figuran en los contenidos, o sugeridos por los alumnos adultos, se coordinarán una serie de actividades que constituirán el plan de trabajo.

El proyecto implica:

- Motivación previa surgida ante un hecho real o unas necesidades prácticas sentidas.
- Consideración de hipótesis.
- Concreción de objetivos.
- Determinación de actividades.
- Selección de actividades.
- Selección de las realizables.
- Indicación de métodos, medios y tiempos de ejecución.
- Formación de equipos de trabajo y asignación de tareas.
- Realización de actividades y presentación y discusión de resultados.
- Evaluación.

Uno de los puntos que requiere especial atención es el de presentación y discusión de los resultados, que deberá incluir:

1.ª Presentación por equipos, con exposición del proceso de realización.

2.ª Discusión y crítica por el grupo medio:

- ¿Se alcanzaron los objetivos propuestos?
- ¿Se adquirieron nuevas habilidades?
- ¿Las actividades programadas pudieron realizarse?
- ¿Fueron suficientes los medios disponibles?
- ¿Se tuvieron presentes las implicaciones con otros campos: producción, difusión, comercialización, etc.?

3.ª Proposición de soluciones nuevas.

V. BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CENTROS Y AULAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

EL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

La Educación Permanente de Adultos ha de contar con una infraestructura adecuada para intentar, con garantía, el logro de sus objetivos.

La institucionalización de la Educación Permanente de Adultos exige una organización coherente, dinámica y funcional de centros y aulas capaces de coordinar y orientar la actividad educativa a desarrollar en orden a la promoción social y comunitaria de una realidad sociocultural determinada.

Partimos, pues, de la concepción de un Centro de E. P. A., como unidad básica del sistema, capaz de ofrecer modelos de actuación y una adecuada coordinación de esfuerzos.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ORGANIZACIÓN

Para que la organización del Centro de Educación Permanente cumpla las exigencias que se desprenden del concepto apuntado, habrá de organizarse de acuerdo con los siguientes principios básicos:

- Constituirse en núcleo aglutinador y en lugar de encuentro de los esfuerzos y gestiones educativas que incidán sobre el área geográfica en el que el mismo se desenvuelve.
- Posesión de un estilo innovador y flexible, capaz de adaptarse en todo momento a las fluctuaciones sociales, tecnológicas o personales que le pueden afectar.
- Ofrecer una amplia gama de opciones formativas.
- Planificar cuidadosamente un proyecto concreto de actividades, métodos y tiempos, partiendo de las circunstancias socioculturales que definen a su medio ambiente.
- Crear estructuras organizativas orientadas a facilitar la adquisición de hábitos y técnicas formativas, en las que se incluya un amplio margen de participación y gestión personal del alumnado. Mayor preocupación por las técnicas y hábitos de adquisición del saber que del propio saber. Reflexión crítica antes que aceptación y memorización de ideas y datos.

CLASES DE CENTROS

Dada la diversidad que la realidad social puede presentar de acuerdo con la flexibilidad que debe caracterizar al Sistema de la Educación Permanente de Adultos, es conveniente contemplar la posibilidad de una variada tipología de centros.

La Educación Permanente de Adultos podrá impartirse de acuerdo con lo que determina el artículo 14 de la Ley de Centros Completos, o grupos específicos en Centros ordinarios.

Centro de Educación Permanente será aquel cuya organización permita impartir y coordinar tanto actividades académicas y profesionales como actividades culturales en general. Exigen una organización a pleno tiempo y deben presentar una amplia gama de opciones, de acuerdo con las necesidades de la población escolar.

Círculos de Educación Permanente son aquellos núcleos educativos que sin llegar a alcanzar una organización tan amplia como las anteriores, por lo limitado del número de alumnos y profesorado, imparten por lo menos uno de los tres tipos de enseñanza académica, profesional o cultural que definen a la Educación Permanente de Adultos, junto a unas notables opciones de actividades formativas. Pueden alcanzar un rango altamente especializado, en el sector educativo que imparten.

Aula de Educación Permanente es la organizada para un pequeño grupo de alumnos, adscrita a un Colegio Nacional o Centro equivalente. Se orientan, principalmente, a la promoción académica de los adultos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Todo Centro de E. P. A., incluso los Círculos y Aulas a nivel más reducido, debe contar con una dotación y armonización de los siguientes elementos:

A) *Elemento personal*. Comprensivo de las personas que en el Centro actúan, y que pueden asumir las siguientes funciones.

a) Alumnado o grupo en formación, entendiéndose por tales los individuos que, superada la edad de escolaridad obligatoria, deseen proseguir sus estudios.

Su característica fundamental es el encuadramiento voluntario, ya que su escolarización no es obligada. Esta característica requiere una invitación motivante para que utilice el sistema y para que no lo abandone.

El alumnado en el Centro se agrupará dentro de cada uno de los niveles educativos y en unidades de trabajo o equipos. La agrupación responderá a los objetivos que se pretenden conseguir, a la naturaleza y tipos de actividades y a las relaciones que se desean establecer entre los miembros de la comunidad escolar. Estas agrupaciones deberán ser flexibles, en armonía con las exigencias de las diversas situaciones, para lo cual el Centro intentará ofrecer las siguientes posibilidades:

- Por la situación del aprendizaje: Trabajo individual y trabajo en grupo.
- En función de la participación en el gobierno del Centro, tanto en lo que respecta a programación de actividades educativas, fijación de objetivos y aspiraciones, como en lo referente al régimen de disciplina.
- En función de las aficiones y preferencias, respecto a las materias optativas, dando lugar a distintos tipos de agrupamientos.

En el desdoblamiento de estos grupos de trabajo no deben olvidarse las técnicas o métodos específicos de educación de adultos, como pueden ser el método de «entrenamiento mental», el método de los «grupos de formación», método de «casos», de «orientación no directiva», «dinámica de grupo»... que respondan más adecuadamente a la psicología y especiales características del adulto.

b) Claustro de profesores. Participa en el gobierno del Centro en cuanto le corresponde la orientación general del mismo a través de las siguientes funciones:

- Fijar los objetivos educativos generales del Centro en función de su realidad concreta.
- Acoger y canalizar aportaciones e iniciativas de profesores y alumnos a través de sus órganos propios para:
 - Crear un clima adecuado que facilite el proceso educativo y la convivencia.
 - Señalar las líneas generales de las actividades del Centro, tanto académicas como extracurriculares, en función de los intereses del alumno.
 - Facilitar la adquisición de recursos adecuados para una enseñanza eficaz.
 - Reglamentar las normas de disciplina general y convivencia interna.
 - Determinación de horarios según las posibilidades reales de los alumnos.
 - Asegurar unas buenas relaciones humanas y públicas.

c) Equipos docentes del Centro. Los equipos docentes se hallan integrados por todos los profesores que imparten sus enseñanzas al mismo grupo de alumnos.

En Centros completos, los equipos funcionarán por Departamentos siempre que el número de profesores integrantes lo permita, ya que el progreso de la ciencia y las interrelaciones entre las diversas especialidades hacen cada vez más necesario el estudio e investigación de cada disciplina y de su metodología.

Los Departamentos por áreas son pequeñas agrupaciones que integran a todos los profesores en una misma área.

d) El personal directivo y de gestión, cuya composición en cada Centro estará en función de la clasificación que se haga de los distintos puestos de trabajo.

En todo caso, en cada Centro de E. P. A. habrá un Director coordinador con la titulación y especialización adecuadas, que estará asistido por el Claustro de Profesores, Equipo docente, Departamentos y Consejo asesor.

Al Director le corresponderá la orientación y ordenación de las actividades del Centro y la coordinación de su profesorado.

e) Personal auxiliar, compuesto por animadores sociales, monitores, conferenciantes, especialistas en medios A-V, correctores, etc., serán reclutados mediante contratos convenidos, según los casos y características, incluyendo la exigencia de su actualizada especialización.

Los Círculos y las aulas tendrán el equipo docente, personal directivo y auxiliar que permitan sus circunstancias específicas quedando vinculados en todo caso a un Centro de E. P. A. completo, de acuerdo con sus posibilidades.

B) *Elemento instrumental*, o conjunto de medios con que se llevan a cabo las funciones previstas. Deben ser objeto de:

- Una propuesta anual de gastos de sostenimiento.
- Las dotaciones iniciales y periódicas para su instalación o ampliación.
- *Servicios docentes*: Comprende el edificio con espacios para trabajo personalizado y de grupo, dotados de mesas adaptadas al adulto, buena iluminación, calefacción, etc. Espacios para sesiones de trabajo y coordinación en grupos medianos. Espacios de usos múltiples para actividades de gran grupo. Biblioteca, con la bibliografía necesaria, mapas, equipos metrofónicos; Informática, con bibliografía técnica y literaria. Archivo de datos, sección de lectura, periódicos y revistas.
- *Medios A-V*, con los aparatos de proyección fija, magnetófonos, multicopista, etc., que se consideren necesarios.
- *Servicios administrativos*, compuestos por el mobiliario general, material de oficina y administración. Taller de reparaciones y mantenimiento.
- *Servicios deportivos*, compuestos por el material necesario para la práctica deportiva y gimnástica. Podrán aprovecharse instalaciones de otros Centros o de la Comunidad, pero debe asegurarse la posibilidad de disponer de:
 - Un gimnasio.
 - Material deportivo según plan.

— *Servicios sanitarios e higiénicos*, consecuentes con las estructuras generales del Centro.

En Circulos y aulas se adaptará el elemento instrumental a las necesidades previstas, según alumnado y enseñanzas.

C) *Temporalización*. Una acción educativa continuada requiere su división en periodos temporales. La unidad básica es el curso escolar dividido en tres trimestres de diez semanas cada uno. La unidad de diez semanas, será el periodo mínimo para los cursos de actividad regular, sujeta a evaluación continua.

Al final de este periodo, en casos excepcionales, el alumno podrá solicitar ser sometido a evaluación, si cree hallarse en situación de ser dispensado en parte, o totalmente, de un nivel determinado.

En consecuencia, el sistema programará un calendario unificado sobre estas bases, dejando un prudente margen de flexibilidad para la propuesta de los Centros a la vista de la demanda local u ocasional.

D) *Organos de control y evaluación*. Admitida la necesidad y conveniencia de una evaluación considerada más que como instrumento de control, como una parte del proceso educativo en cuanto a diagnosis de la evaluación del sujeto, se hace preciso disponer de normas evaluadoras y de los documentos por ellas exigidos.

La evaluación se hará a nivel de Centro por el personal del mismo.

El documento que recoja esta evaluación será el Libro de Promoción Cultural, que incluirá no sólo la titulación (certificado de escolaridad, Graduado Escolar, etc.), sino la historia educativa del titular, e incluso, su nivel de especialización.

E) *Organos de orientación, función orientadora*. La orientación resulta consustancial al proceso educativo. Intenta ayudar al adulto en la formulación y realización responsable de su propio proyecto de vida.

La función de orientar debe ser compartida por todas aquellas personas responsables de la educación del adulto. Será, pues, tarea de equipo. Aunque el Jefe del Departamento de Orientación deberá asumir la responsabilidad de coordinar esta orientación.

Si el Centro no pudiera disponer de un Departamento de orientación podría recurrirse a la organización local o comarcal de los mismos.

A cada grupo de alumnos se le adscribirá un asesor de entre las personas vinculadas al Centro, o de entre el propio Profesorado.

F) *Organos asesores*. Todo Centro debe posibilitar y desarrollar, al máximo, la coparticipación en las deliberaciones que precedan a la decisión. Para ello, se instituirá el:

Consejo asesor

Se concibe como órgano asesor y orientador del Director del Centro, principalmente en orden a la coordinación de las actividades del Centro, en función del entorno social.

Estará constituido por el Director del Centro, Jefe del Departamento de Orientación y representantes de las instituciones sociales intermedias y de las que lleven a cabo tarea de Educación Permanente, en el área geográfica en la que ejerce su actividad el Centro con el fin de coordinar y colaborar en las enseñanzas que se imparten para que respondan a las necesidades del individuo y sociedad.

VI. EVALUACION

La evaluación del rendimiento del alumno ha de entenderse como parte integrante de su proceso formativo, lejos, pues, de concebirse como un instrumento de recusación, se entiende como medio educativo que permite someter a revisión de un modo continuo y actualizado el proceso de trabajo. Constituye así un valioso punto de arranque tanto para la orientación como para la necesaria reorientación de su trabajo y el del propio Profesorado.

Por otra parte, debe entenderse también como un excelente medio para diagnosticar los factores que condicionan la eficacia de la enseñanza y para contrastar la eficacia de los programas, por cuanto permite controlar las metas fijadas con las realmente alcanzadas.

Los resultados de la evaluación serán el indicador básico del rendimiento de los Centros.

OBJETIVOS DE LA EVALUACION

En la Educación Permanente de adultos la evaluación educativa tendrá estos objetivos:

- Determinar en qué medida el alumnado alcanza los objetivos previstos.
- Actuar como instrumento de diagnóstico del trabajo de Profesores y alumnos al objeto de detectar los factores que puedan limitar o bloquear su eficacia.
- Servir de base a las acciones correctoras que proceda introducir en el programa y en su puesta en práctica.
- Obtener los datos necesarios para la adecuada orientación del alumno, detectando sus aptitudes e intereses específicos.

PRINCIPIOS GENERALES

Para que la evaluación quede definida como un factor del proceso de aprendizaje y alcance los objetivos que tiene en cuanto a tal, se fundamentará en los siguientes principios:

- Ser integrada en la planificación de la enseñanza.
- Considerará todos los elementos que intervienen en el proceso educativo e influyen en su resultado.
- En su planificación, así como en su realización, participarán conjuntamente tanto Profesores como alumnos.
- Utilizará con flexibilidad los instrumentos de valoración y registro que convengan mejor a cada situación.
- Su sentido, criterios e instrumentos serán función del tipo de alumnado a cuyo servicio se pone.

EL PROCESO DE EVALUACION

Siendo la evaluación parte integrante del proceso educativo, debe responder a las mismas características de continuidad que son consustanciales a dicho proceso.

Si bien la unidad y continuidad son propias de la evaluación educativa, conviene dar una cierta sustantividad a los tres momentos en que se articula: exploración inicial, evaluación continua y valoración final.

Exploración inicial

El punto de partida para la evaluación es la «exploración inicial», que fundamentalmente consiste en la adquisición de información sobre estos tres sectores:

- Situación personal, aspiraciones familiares y circunstancias ambientales; aportados por el propio alumno en el momento de hacer la inscripción, y a lo largo del curso.
- Antecedentes académicos y nivel instructivo del alumno, ambos aspectos se deducirán de la documentación académica que sobre estudios realizados aporte el alumno y de las pruebas de exploración que los Centros establezcan al efecto.
- Datos psicológicos, tales como inteligencia general, aptitudes destacables y otros aspectos de la personalidad. Se obtendrán utilizando los medios técnicos de que el Centro disponga, completados con las observaciones del equipo docente.

La evaluación inicial se llevará a cabo al comienzo de cada uno de los tres niveles y se orientará al ajuste del programa educativo a las necesidades de cada uno de los alumnos.

De la evaluación inicial se responsabilizará el tutor del grupo, que podrá pedir la colaboración de los Profesores que vayan a impartir docencia a tales alumnos, los datos obtenidos servirán de base a la determinación del nivel de exigencia de los programas y a la previsión de actividades de recuperación.

Evaluación continua

Durante todo el proceso, y con objeto de ir adecuando la enseñanza al ritmo propio de aprendizaje de cada alumno, se controlará continuamente el rendimiento escolar.

La evaluación continua permitirá la corrección de métodos y procedimientos, la reagrupación de los alumnos y la reorientación del trabajo escolar (valor diagnóstico y correctivo); facilitará el establecimiento de criterios de orientación sobre las posibilidades futuras de los alumnos (valor pronóstico) y constituirá la base para su trabajo personal. A fin de que el carácter diagnóstico de la evaluación continua produzca los beneficios deseables, cuando un alumno no alcance el nivel mínimo establecido se arbitrarán medios concretos para una conveniente

reorientación de su trabajo, que le permita cuanto antes la oportuna recuperación.

Esta evaluación continua constituirá la base permanente de la planificación diaria, semanal, quincenal, etc., del trabajo escolar.

Los datos recogidos por cada Profesor, a lo largo de la evaluación continua, se sistematizarán en sesiones especiales de evaluación. Tales sesiones serán como mínimo tres, espaciadas a lo largo del curso.

Extraordinariamente podrán celebrarse otras sesiones de evaluación, tanto para comprobar las posibilidades «recuperaciones» logradas, como, en su caso, para autorizar la promoción del alumno a otra parte del programa o a otro nivel.

Evaluación final

En el primero y segundo nivel no se aplicarán pruebas específicas de promoción. Los alumnos deberán promocionar permanentemente de acuerdo con el carácter continuo de su progreso y desarrollo.

La evaluación continua que ha venido realizando el Profesor facultará la estimación global de los resultados obtenidos por el alumno y su valoración final, que, en su caso, irá acompañada de la indicación de los aspectos que hayan de ser objeto de recuperación. Al término del tercer nivel se aplicarán pruebas finales que contengan elementos de todas las áreas educativas del programa, que elaborará, aplicará y valorará conjuntamente un equipo de Profesores del Centro.

La evaluación final del alumno será emitida teniendo en cuenta los resultados de la evaluación continua aplicada a lo largo de todo el curso, toda clase de informes sobre un rendimiento académico y el resultado de la prueba final.

Los alumnos que no tengan evaluación final positiva al terminar el curso del tercer nivel recibirán un consejo orientador individual e indicaciones sobre las partes del programa en los que su nivel no es el adecuado, así como indicaciones y procedimientos para recuperación de las mismas.

Los alumnos que no hayan superado las enseñanzas a través de la evaluación continua pueden recibir un certificado u optar como los que la hayan seguido en Instituciones no acogidas al régimen de evaluación continua, por presentarse a evaluación en las denominadas pruebas de madurez, que se celebran, al menos, dos veces cada año. Quienes no superen estas pruebas en tres convocatorias pueden solicitar el Certificado de Escolaridad, que les habilite para pasar a la formación profesional de primer grado y ejercer sus derechos como ciudadanos.

Medios y técnicas

Si bien los instrumentos de evaluación dependerán en su tipología de las características del Centro en que han de ser utilizados, de la experiencia del Profesorado y de las peculiaridades del alumnado, conviene que a modo de orientación se tengan en cuenta las siguientes:

- Análisis objetivo del trabajo escolar**, que debe incluir las periódicas entrevistas con el alumnado para analizar su rendimiento; la utilización de escalas de producción escolar de listas de errores y balances en que se comete el logro de los objetivos.
- Observación sistemática** por parte del Profesor, o del equipo evaluador, para lo que se establecerán previamente listas de control en que figuren las unidades de observación en los aspectos de métodos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, voluntad y actividades, destreza para el trabajo escolar y aquellos otros aspectos cuya valoración se pretende.
- Además se utilizará cualquier otro instrumento que permita una valoración objetiva y fiable. Exámenes tipo ensayo, pruebas objetivas, tests instructivos, cuestionarios.

Autoevaluación

Por los Centros se procurará dar el mayor grado posible de participación al alumnado en el control y la evaluación de su proceso de aprendizaje.

Para llegar a un sistema de autoevaluación, constituyente básico de un programa de enseñanza para adultos, deberá promoverse la participación del Profesorado en:

- El establecimiento de objetivos y actividades.
- La estimación de tiempos de realización y medios didácticos necesarios.
- El establecimiento de criterios e instrumentos de evaluación.
- La evaluación de los resultados del aprendizaje.

MINISTERIO DE TRABAJO

4699

ORDEN de 26 de febrero de 1974 por la que se modifica la Ordenanza del Trabajo en las Empresas Navieras de 9 de agosto de 1969.

Ilustrísimos señores:

Vista la modificación de la Ordenanza del Trabajo en las Empresas Navieras de 9 de agosto de 1969, elaborada a instancia de la Organización Sindical con los asesoramientos reglamentarios,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Trabajo y en uso de las facultades conferidas en la Ley de 16 de octubre de 1942, ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar con efectos desde el 1 de marzo de 1974 el texto elaborado por la Dirección General de Trabajo que contiene las modificaciones de la Ordenanza del Trabajo en las Empresas Navieras, aprobada por Orden de 9 de agosto de 1969.

2.º Autorizar a la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas disposiciones fueran precisas para interpretar y aplicar la mencionada Ordenanza con las modificaciones que se aprueban por la presente Orden.

3.º Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden y de las modificaciones que por ella se aprueban.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sros. Subsecretario y Director general de Trabajo.

Modificación a diversos artículos de la Ordenanza de Trabajo de las Empresas Navieras, aprobada por Orden de 9 de agosto de 1969

Primero.—El artículo 3.º queda redactado en los siguientes términos:

«Art. 3.º Clasificación según la función.—El personal se clasificará por razón de sus funciones, en los siguientes grupos profesionales:

- Titulado.
- Administrativo.
- Subalterno.

Las categorías y definiciones que se consignan son meramente enunciativas y no suponen la obligación de tener previstos todos los cargos enumerados si la necesidad y volumen de la Empresa no lo requiere. Asimismo son enunciativos los distintos cometidos asignados a cada categoría con carácter específico, pues no suponen menoscabo de la obligación de ejecutar cuantos trabajos y operaciones sean propios de los generales cometidos de su competencia profesional.

Personal titulado.—Quedan comprendidos en este grupo los titulados de Grado Superior y Medio.

Personal administrativo.—Este grupo comprende las categorías y cargos que a continuación se indican:

- Jefes:
 - Jefe de sección.
 - Jefe de negociado.
- Oficial.
- Auxiliares:
 - Axililar
 - Aspirante.
 - Telefonista.